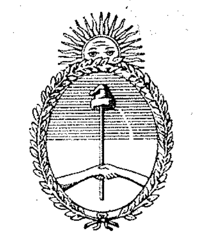
19940124



BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 24 DE ENERO DE 1994 AÑO CII $ 0,30

Nº 27.814

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. JORGE L. MAIORANO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL
TeleFax 322-3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

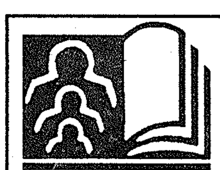
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 345.599

SUMARIO

Pág.

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ANAVADRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por el lapso de un día que por acta de Asamblea de fecha 13 de enero de 1994 se resolvió la modificación del artículo Tercero y del Décimo Primero, quedando redactados los mismos de la siguiente manera: Artículo Tercero: Tiene por objeto las siguientes actividades. Inmobiliaria: Mediante la compra y venta, permuta, arrendamiento, loteo, subdivisión, urbanización, fraccionamiento, refacción, construcción, explotación y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley y reglamentos de la Ley de Propiedad Horizontal. Financiero: Por el aporte e inversiones a terceros, ser garante o fiadora por operaciones propias o de terceros, efectuar préstamos, financiaciones, créditos, negociación de acciones, títulos y valores, excluidas las operaciones previstas en la Ley 21.526. Artículo Décimo Primero: La sociedad prescindirá de la sindicatura de acuerdo a lo establecido por el artículo 284 de la Ley 19.550.

La Presidente
Nº 73.785

BATTISTELLA-BELFORT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: Socios: Hildo José Battistella, brasileño, casado, empresario, 20/11/41, Pasaporte brasileño C E 717.830, dom. Rua Sergipe 429, San Pablo, Brasil y esp. Benjamín Matienzo 3157, P.B. "3" de C.F.; y Walter Edgardo Grand, arg., casado, Arquitecto, 8/1/40, DNI 6.239.602, Av. Cabildo 559, 13º "A" de C.F.- Fecha Constitución: 12/1/94 ante Esc. Adrián Comas. Denominación: "BATTISTELLA-BELFORT S.A.". Domicilio: Av. Cabildo 559, 13º "A" de C.F.- Plazo: 99 años desde inscrip.- Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Importadora, Exportadora y Comercial: De mercaderías en general. Inmobiliaria y Constructora: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, realización de obras viales, movimientos de tierras y demoliciones. Industrial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria de la construcción. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: Veinte mil pesos, dividido en 20.000 acciones ordinarias al portador, de $ 1 y 1 voto c/u.- Administración: Directorio de 2 a 5 titulares, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej.; mientras se prescinda de la sindicatura, la elección de 1 o más suplentes será obligatoria. Presidente Walter Edgardo Grand; Vicepresidente Hildo José Battistella; Director suplente Alfredo Salvador Ferraiuolo. Representación: Presidente, y Vicep. en forma conjunta. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2o. Ley 19.550), anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. Cierre Ejercicio: El 31/12 de cada año. La Sociedad.

El Escribano
Nº 73.794

BRIDAS

SOCIEDAD ANONIMA, PETROLERA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

A los fines del artículo 10 inc. b) Ley 19.550, se comunica que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad celebrada el 29 de diciembre de 1993, se modificó el estatuto social adoptándose el siguiente texto: "Artículo Primero: La denominación de la Sociedad es BRIDAS SOCIEDAD ANONIMA, PETROLERA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL. Es continuadora jurídica, como absorbente, de ACAMBUCO SOCIEDAD ANONIMA —sociedad absorbida—. Tiene domicilio legal en Buenos Aires. La sede social podrá ser fijada o mudada dentro de la jurisdicción del domicilio legal, indistintamente por la Asamblea o por el Directorio".

El Autorizado
Nº 73.774

BRIL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Carlos Novick, nac. 16/11/48, DNI. 5.522.607; Silvia Noemí Schor, nac. 8/8/49, L.C. 5.989.006, ambos arg. casados, empresarios, domic. Araoz 2943; 2) 10/1/94; 3) BRIL ARGENTINA S.A. 4) Santa Fe 3802, 8º p. 5) Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina y en el extranjero a las siguientes actividades: a) mediante la importación y exportación de toda clase de productos y mercaderías; b) mediante la compra, venta, comercialización, envasamientos, fraccionamiento y distribución de artículos electrónicos y de bazar, menage y cristalería para el hogar y la industria; c) el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos, relacionados con su objeto; d) la elaboración de artículos de electrónicas, bazar, menage y cristalería para el hogar y la industria y las maquinarias empleadas para dicha elaboración. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años a partir de su inscripción; 7) $ 12.000; 8) 1 a 5 titulares, suplentes, 3 ejercicios. Sindicatura: Prescinde; 9) Presidente o Vicepresidente por ausencia o impedimento. 10) 31/12; Presidente: Juan Carlos Novick; Director Suplente: Silvia Noemí Schor.

La Escribana Pública
Nº 73.806

CMPC INVERSIONES DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: Que por Asamblea General Extraordinaria del 18/11/93 se resolvió convertir las acciones de la sociedad en nominativas no endosables, y en consecuencia reformar los artículos quinto y sexto de los Estatutos Sociales.

El Autorizado
Nº 73.801

COMUNICACION Y TELEFONIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituido por escritura pública Nº 10 del día 17/1/1994. Socios: Tomás Espora, argentino, nacido el 29/12/1952, empresario, casado, D.N.I. 10.502.345, domiciliado en la calle 12 número 219, La Plata; Sergio Daniel La Fuente, argentino, nacido el 2/8/1961, soltero, comerciante, D.N.I. 14.708.425, domiciliado en Paraguay 930, Piso 2, departamento F de esta Capital Federal. Plazo de duración: noventa y nueve años, contados desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. Por decisión de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas este término puede prorrogarse. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, la siguiente actividad comercial: a) Distribución y comercialización de venta de componentes de electrónica, electricidad, electromecánica, telefonía y anexos; b) Servicios técnicos: Prestación de servicios de consultoría, administración, explotación, aseguramiento y demás servicios de consultoría, administración, explotación, aseguramiento y demás servicios en el área de: 1) Las telecomunicaciones, la electrónica, y aquellas otras en las cuales las telecomunicaciones se encuentran relacionadas, 2) Las computadoras electrónicas; 3) La energía y la electricidad y todo lo relacionado con ella; 4) La administración; 5) La combinación de cualquiera de las áreas precedentes. Las prestaciones podrán comprender: a) estudios de factibilidades; b) Proyección de sistemas; c) Investigación de problemas técnicos; d) Provisión de sistemas de computadoras, de telecomunicaciones y energía; e) Instalación de todo tipo de equipos de computadoras, telecomunicaciones, energía y electricidad; f) Mantenimiento y/o administración de sistemas de telecomunicaciones, energía y electricidad; g) Instalación de

mantenimiento preventivo y correlativo de todo tipo de equipos y sistemas derivados y desarrollado en cualquiera de los puntos indicados; h) Instalación y explotación en forma directa y/o representación de terceros de locutorios públicos para todo tipo de comunicaciones; 6) Fabricación de baldosas, mosaicos, cerámicas y afines. Industrial: mediante la fabricación y venta de todo tipo de telecomunicaciones, electrónicas, computadoras, de energía y electricidad, baldosas, mosaicos, cerámicas y todas aquellas relacionadas con los anteriores. Comercial: Relacionados con los objetos sociales antes expuestos, pudiendo actuar como importadores y exportadores. Constructora: mediante la construcción de veredas, calzadas, hormigón armado, pavimentos y caminos. Asimismo se dedicará al diseño y desarrollo de dichos productos y a la prestación de servicios de asesoramiento, mantenimiento y reparación de sistemas y programas y a la capacitación de personal técnico especializado en la venta de dichos productos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital social: $ 12.000 (pesos doce mil) representado por acciones ordinarias al portador con derecho a un voto y 1 peso. Dirección y Administración de la Sociedad: A cargo del directorio integrado por el Presidente Tomás Espora, Vicepresidente Sergio Daniel La Fuente; Director Suplente Diego Carbone, con mandato por 2 (dos) años. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Se prescinde de la Sindicatura. Representación legal: a cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso.

El Apoderado
Nº 73.783

CONSTRUCCIONES VERMONT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Pública Nº 13 ante la Escribana Graciela Inés Zitta (Reg. Nº 1353), se constituyó una sociedad anónima: 1) Adrián Emilio Galmarini, argentino, soltero, DNI 11.987.800, abogado, nacido el 5/7/56, domiciliado en la calle Berutti 2536, piso 4º, Depto. 9, Capital Federal, y Susana Julia Ripoll, argentina, casada, DNI 14.900.355, abogada, nacida el 6/5/62, domiciliada en la calle Anchorena 1782, Capital Federal; 2) 17 de enero de 1994; 3) CONSTRUCCIONES VERMONT S.A.; 4) Berutti 2536, Piso 4º, Depto. 9, Capital Federal; 5) El objeto de la Sociedad será llevar a cabo por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior las siguientes actividades: Construcción: Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de Propiedad Horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados; refacción o demolición de las obras enumeradas; proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas públicas o privadas; construcción, reparación de edificios de todo tipo. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compra-venta de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) De uno a cinco miembros titulares e igual o menor número de suplentes, Presidente: Adrián Emilio Galmarini, Director Suplente: Susana Julia Ripoll, por dos ejercicios; 9) el Presidente o el Vicepresidente en su caso; 10) 31 de diciembre.

La Autorizada
Nº 73.825

DIKAR

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 14 del 12/1/94, pasada ante la escribana de ésta ciudad, María N. Sobreira Vidal de Costa al Fº 90/94 del Registro número 324 a su cargo se constituyó la siguiente Sociedad Anónima: 1) Socios: Javier Gallardo DNI. 17.030.518 nacido el 14/11/64, domiciliado en Sánchez de Bustamante 1763, Cap. Fed. Francisco Eduardo Knorre, DNI 14.141.685, nacido el 12/1/61, domiciliado en Formosa 430, piso 7º B Cap. 3) Sede Social: Sánchez de Bustamante 1763, piso 7º B Capital Federal, 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar de ésta República o en el exterior con sujeción a las leyes del respectivo país, a las siguientes actividades: I - Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración, explotación, alquiler, intermediación de bienes muebles, urbanos y rurales, organización de "clubes de campo", loteos, parquización, urbanización y fraccionamiento de inmuebles y a la realización de operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. II - Financiera: Mediante la realización de toda clase de operaciones financieras, incluso el aporte de capitales a empresas, o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, financiación de negocios inmobiliarios, compra, venta y permuta de títulos acciones u otros valores mobiliarios, la constitución de hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real. Se excluyen operaciones comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. III - Servicios: Mediante la prestación de servicios de organización administrativa de empresas, diseño y programación de sistemas de procesamiento de datos; desarrollo de ingeniería básica y de detalle, equipamiento, estudios de factibilidad, asesoramiento, organización, programación, evaluación de proyectos, estudio de mercado, promover la organización de consorcios y otras formas de uniones o agrupaciones de colaboración empresaria entre personas físicas y/o jurídicas, nacionales o extranjeras, pudiendo realizar dichos trabajos por sí o por terceros, contratando a tal efecto a los profesionales que las tareas requieran. IV - Mandatos: Ejercer representaciones, comisiones, mandatos, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y/o capitales, instalar agencias, administrar bienes por cuenta propia o de terceros, ejercer la representación industrial de todo tipo de empresas, nacionales o extranjeras, representar a terceros en promociones de venta, equipamiento tecnológicos, desarrollo de nuevas tecnologías, importación y exportación, establecer contactos con otras firmas de plaza o del exterior que posean patentes o capitales a fin de concretar la realización de proyectos y gestionar las radicaciones pertinentes. V - Inversora: Realizar inversiones en valores mobiliarios a efectos de prefinanciar sus emisiones y colocarlos; efectuar inversiones de carácter transitorio en colocaciones fácilmente liquidables; hacer inversiones de capital en otras empresas o compañías; actuar como intermediaria de créditos obtenidos en moneda nacional o extranjera; dar en locación bienes de capital adquiridos con tal objeto; cumplir mandatos y comisiones conexos con sus operaciones. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Capital Social: $ 12.000 (pesos doce mil). 6) Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año. 7) Directorio: Presidente: Doctor Francisco Eduardo Knorre. Vicepresidente: Señor Javier Gallardo. Directora Suplente: Señora Karina Estela Visconti. 8) La sociedad prescinde de la sindicatura.

La Escribana
Nº 73.759

DULFER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 526, 9/12/93, reg. 452, Cap. Fed., Francisco Pedro Gabriel Fernández Fernández, soltero, arg., D.N.I. 14.755.977, emp., nac. 11/1/62, dom. Bmé. Mitre 3473, Victoria, Bs. As.; Manuel Fernández Fernández, casado, español, C.I. 5.552.020, nac. 31/5/48, emp., dom. Bmé. Mitre 3473, Victoria, Bs. As.; y Dolores Fernández, divorciada, española, C.I. 5.552.022, nac. 4/9/44, emp. dom. Haedo 1533, Beccar, Bs. As.; constituyeron conf. ley 19.550 DULFER S.A. Domicilio: Cap. Fed. Duración: 99 años desde insc. Reg. Pco. Com. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, y/o en participación con terceros, en el país o fuera de él las siguientes actividades: a) Comerciales: compra venta, permuta, consignación, distribución, importación y exportación de materias primas, productos semielaborados, productos terminados y demás accesorios; b) Inmobiliaria: adquirir, enajenar, gravar, locar, permutar, fraccionar, lotear, administrar, construir, explotar toda clase de bienes muebles e inmuebles, y efectuar las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal; c) Mandatos: ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones, representaciones, intermediaciones, asesoramientos integrales y broker en comercio internacional; d) Industriales: fabricación y confección de artículos de indumentaria y vestimenta en todas sus formas y especies; E) Financieras: efectuar aportes de capitales a empresas constituidas y/o a constituirse dentro de las limitaciones previstas en la ley 19.550, y también a personas físicas para operaciones realizadas o a realizarse; financiaciones y otorgamiento de créditos en general, con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; compra, venta y negociación de títulos, acciones, cuotas y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000, acciones ordinarias, al portador, de $ 100 c/u valor nominal, y un voto por acción. Directorio: entre 1 y 5 miembros, por 2 ejercicios, reelegibles. Puede designar suplentes. Rige quórum art. 260 ley 19.550. Prescinde de sindicatura conf. art. 284 ley 19.550. Asamblea: Rige quórum y mayorías arts. 243 y 244. Ejercicio: cierra el 31/12. Presidente: Francisco Pedro Gabriel Fernández Fernández; Directora Titular: Dolores Fernández; Director suplente: Manuel Fernández Fernández. Sede Social: Talcahuano 214, piso 1, oficina 1, Cap. Fed.

La Apoderada
Nº 73.809

EL PIONERO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Elizabeth Ballantyne de Paul, arg., nac. el 24/1/27, viuda, DNI 0.259.190, empresaria, dom.: Santa Rita 1035; Juan Luis Paul, arg., nac. el 6/2/55, casado, DNI 11.332.836, Ingeniero, c/dom.: Avellaneda 174; Miguel Eduardo Paul, arg., nac. 5/11/51, casado, DNI 10.106.603, comerciante, c/dom.: Malvinas 1533. Todos vecinos de San Isidro, Provincia Bs. As.- 2) Esc. 22/12/93, Fº 419, Reg. 1496 de Cap. Fed. 3) EL PIONERO S.A.- 4) Libertad 293 4º Cap. Fed. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Compra, venta, transferencia y cesión de derechos de regalías de petróleo y/o de derechos provenientes de la producción de petróleo y/o participación en negocios mineros de petróleo y/o de minas y concesiones mineras. b) compra, venta de ganados y haciendas de toda especie inclusive reproductores, y de toda clase de frutos, productos, mercaderías, materias primas agrícolas, ganaderos e industriales y la exportación e importación de los mismos. c) Recibir en consignación frutos, productos, mercaderías y materias primas. d) Administrar, arrendar y/o explotar bienes inmuebles, urbanos y rurales, establecimientos de agricultura, ganadería, industriales y la industrialización y venta de sus productos. e) Compra, venta de muebles, títulos y acciones. f) Efectuar plantaciones de toda índole forestación y reforestación en tierras propias o de terceros. g) Explotación de montes, bosques, instalaciones de aserraderos, extracción de productos y subproductos madereros, fabricación de productos y subproductos derivados de la madera en toda su gama. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio: de 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Elizabeth Ballantyne de Paul; Vicepresidente: Juan Luis Paul. Director Titular Miguel Eduardo Paul. Director Suplente: Nicolás Carlos Paul. 9) Fiscalización: A cargo de los accionistas. Prescinde de sindicatura. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 73.812

GO'S

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: Socios: Antonio Manuel Guerra, arg., casado, comerciante, 15/10/45, LE 7.763.756, Alberti 369, Ituzaingó, Pcia. Bs. As.; Alberto Ositiansky, arg., casado, comerciante, 11/12/46, LE 4.556.436, Arias 2389, Castelar, Pcia. Bs. As.- Fecha Constitución: 23/11/93 ante Esc. Adrián Comas. Denominación: "GO'S SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Saladillo 1032 de C.F.- Plazo: 99 años desde inscrip.-Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Importadora, Exportadora y Comercial: De mercaderías en general. Industrial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria de la indumentaria, del calzado, alimenticia y especialmente la fabricación de helados y afines. Capital: Doce mil pesos, dividido en 12.000 acciones ordinarias al portador, de $ 1 y 1 voto c/u.- Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej.; mientras se prescinda de la sindicatura, la elección de 1 o más suplentes será obligatoria. Presidente Antonio Manuel Guerra; Vicepresidente Alberto Ositiansky; Director suplente Ricardo Osvaldo Alonso. Representación: Presidente y Vicep. en forma indistinta. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2o. Ley 19.550), anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. Cierre Ejercicio: El 30/4 de cada año.

La Sociedad
Nº 73.797

G Y S COMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por esc. 11/1/1994, Fo. 25, Reg. 351 Cap. Fed. a cargo Esc. Benjamín Vitaver, se constituyó una S.A. a saber: Socios. Fernando Rubén Sokolowixz, divorc. 1ras. nups. de Cristina Porta González, argent. nac. 10/11/49, empresario, DNI. 8.209.160, dom. Maipú 853 3º Piso Cap. Fed. y Carlos Adolfo Gaustein, divorc. 1ras. nups. Martha Susana Nogueira, argent. nac. 21/6/44, empresario, DNI. 4.432.942, dom. Av. Córdoba 632, 10º Piso, Cap. Fed.- Denominación "G Y S COMUNICACIONES S.A.". Domicilio: Maipú 853 3º P. Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto. Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, dedicarse a las siguientes actividades: A) La producción integral de programas de radio y televisión. B) La producción de publicidad de medios radiales, televisivos, gráficos y vía pública, sonoros, magnetofónicos o visuales no convencionales, cassettes, magazines, cintas magnetofónicas y cassettes para televisión. C) La edición, comercialización, distribución y representación de publicaciones periódicas o unitarias. D) La compra y venta de espacios gráficos, sonoros, visuales y en carteleras, en los que se incluya publicidad comercial. E) La compra y venta de películas, video tapes, programas de televisión nacionales y extranjeros. F) La producción de filmes de corto, medio y largo metraje para cine y/o televisión y también de miniseries en cualquiera de las técnicas conocidas o a crearse. G) La realización de publicidad en todos los medios de comunicación para terceros. Y H) La prestación de servicios profesionales en lo concerniente a estudios, asesoramiento, consultas e informes técnicos vinculados a la programación, implementación y control de campañas publicitarias o de propagandas institucionales, como también la representación de firmas consultoras o asesoras en publicidad nacionales o extranjeras, con intervención de profesionales matriculados, cuando así fuere requerido por las normas vigentes. Podrá asimismo la Sociedad actuar como mandataria, mediante el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones, fueren del país o del exterior. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias al portador de 1 voto y valor nominal $ 1 cada una. Administración. Directorio. Mínimo 2. Máximo 5 por 1 ejercicio, pudiendo designar suplentes en igual o menor número que los titulares por el mismo plazo. Representación. Uso de Firma. Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización. Prescinde de Sindicatura. Ejercicio. 31/diciembre. Directorio. Presidente. Carlos Adolfo Gaustein. Vicepresidente. Fernando Rubén Sokolowicz. Director Suplente. Ana Inés Muslera.

El Escribano
Nº 73.771

INVERCEL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución por Escritura de fecha 7/1/94, pasada al folio 542 del Reg. 15 de Cap.- Socios: Héctor Horacio Magnetto, argentino, casado, empresario, de 49 años, con L.E. 4.970.875, domiciliado en Pasaje Martín Coronado 3175 Cap.; Lucio Rafael Pagliaro, argentino, casado, empresario, de 48 años, con L.E. 4.645.599, domiciliado en Virrey Loreto 1726 Cap.- Denominación: "INVERCEL S.A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Bs. As.- Duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Exclusivo la realización de actividades financieras o de inversión, a cuyo fin podrá realizar las siguientes actividades: a) Inversora: de capitales en empresas y sociedades constituidas o a constituirse, cualesquiera sea su objeto y en especial vinculadas a las telecomunicaciones, telefonía en sus diferentes modalidades, básica, celular, o de cualquier

otra naturaleza creada o a crearse: adquisición y negociación de títulos, acciones, bonos y demás valores mobiliarios y adquisición de bienes para su posterior locación. Y b) Financieras: Otorgar préstamos en moneda nacional o extranjera, de Bonos Externos o títulos públicos o privados, a corto y largo plazo, con o sin garantías; descontar, negociar, aceptar y vender letras, pagarés, prendas, cheques, giros y demás papeles de crédito creados o a crearse, avales, fianzas u otras garantías. Quedan excluidas todas las operaciones contempladas por la ley de entidades financieras u otras que recurran al ahorro público. Capital: 12.000 pesos. La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por dos años. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. La representación legal de la sociedad corresponderá al Presidente del directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o incapacidad del primero. La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre de cada año. Primer Directorio: Presidente: Héctor Horacio Magnetto; Director Suplente: Lucio Rafael Pagliaro. Sede Social: Piedras 143 de esta Ciudad.

El Autorizado
Nº 73.780

INVERPAT

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. Nº 2804, del 15/11/93, Fº 4748 - Reg. Nº 193 de Capital Federal, Escribano Eduardo A. Díaz, por Asamblea Extraordinaria del 26/10/92, se aumentó el Capital Social de $ 0,000003 a $ 160.000, mediante las acreencias de la cuenta "Aportes Futuros Aumentos de Capital" por $ 159.999,999997, modificando el Estatuto de la Sociedad. Capital Social: Artículo 4º): El capital social es de $ 160.000, valor nominal $ 1. Artículo 9º): Directorio: de 2 a 10 miembros titulares, igual o menor número de suplentes, por dos años. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. Artículo 10º): Depósito en garantía Directores $ 500. Artículo 12º): Prescinde de la Sindicatura. Buenos Aires, enero de 1994.

El Presidente
Nº 73.817

LA RENE

SOCIEDAD ANONIMA

1. Socios: Jorge Boasso, nac. 5/11/51, DNI. 10.083.911, dom. Llavallol 1161, Haedo, Prov. Bs. As.; José Luis Rodríguez dos Santos, nac. 20/2/59, DNI. 12.775.059, dom. Tinogasta 3227 11º "E" Cap.; Héctor Elías Mizraji, nac. 15/2/57, DNI. 14.009.075, dom. Llavallol 2472 Cap., todos arg., comerciantes y casados; 2. Escritura Pública: 6/1/94, Nº 3, Folio 7, Reg. 144 Capital. 3. Denominación: LA RENE S.A. 4. Domicilio: Cap. Federal - Sede Llavallol 2472. 5. Objeto: Por cuenta propia, de 3ros. o asociada a 3ros.: 1. Inmobiliaria: Realizar negocios inmobiliarios en gral., compraventa, financiación, permuta, construcción, locación, administración, urbanización, intermediación y explotación de inmuebles y toda clase de operaciones que autorice la Ley de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones; 2. Mandataria: Representaciones, comisiones, intermediaciones, consignaciones, mandatos, custodias, administraciones, de bienes y servicios, marcas y patentes; gestiones de negocios, fideicomisos en gral.; y organización industrial, comercial, inmobiliario, técnico y financiero. 3. Financiera: mediante la realización de operaciones financieras requeridas o necesarias para las actividades especificadas, a cuyo fin podrá dar fianzas o cauciones, constituir o transferir hipotecas, acordar préstamos a corto o largo plazo con o sin garantía de cualquier clase. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Con plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 6. Duración: 99 años desde inscripción IGJ. 7. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias al portador de V$N 1 c/u. 8. Directorio: Presidente Héctor Elías Mizraji; Vicepresidente: José Luis Rodríguez dos Santos; Director Suplente: Jorge Boasso. 9. Representación: Presidente o Vicepresidente indistinta. 10. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Escribana
Nº 73.818

MERCADO ABIERTO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Esc. 504, Fº 1425 del 30/12/93, Reg. 628 C. Fed., "MERCADO ABIERTO SOCIEDAD ANONIMA", modificó su Estatuto, agregando el artículo Nº 18, que dice: "Artículo 18: Será obligación de la Sociedad, informar al Banco Central de la República Argentina cualquier negociación de sus acciones u otra circunstancia capaz de producir cambios en su calificación o alterar la estructura de los respectivos grupos de accionistas".

El Escribano
Nº 73.799

MTU ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 889 del 6/12/93, Reg. 310 de Cap. Fed., los accionistas de "MTU ARGENTINA S.A." en Asamb. Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 28/5/93, resolvieron dejar: a) Reducido el Capital Social de "MTU ARGENTINA S.A." en $ 240.000, o sea hasta un total de $ 130.000. b) Reformado el Art. 4º del Estatuto Social, el que en el futuro, será del sig. tenor: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 130.000 representado por 130.000 acciones, nominativas no endosables de un voto por acción de valor nominal un peso, cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la ley 19.550. Los aumentos de capital deben elevarse a escritura pública, oportunidad en que se abonará, de corresponder, el respectivo impuesto fiscal".

El Escribano
Nº 73.756

OREMAN SALES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Máximo José María Cartier, 11/3/57, casado, arg., comerciante, DNI: 12.945.067, Guatemala 5090, Capital Federal; Eduardo Di Martino, 8/6/47, casado, arg., comerciante, DNI: 8.245.317, Pueyrredón 467, San Martín, Pcia. de Bs. As. 2) 11/1/94. 3) OREMAN SALES ARGENTINA S.A. 4) Julián Alvarez 831, Capital Federal. 5) Realizar la importación y exportación de todo tipo de productos de computación y accesorios. 6) 99 años inscripción IGJ. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. Presidente: Máximo José María Cartier, Director Suplente: Eduardo Di Martino, Poder Especial: Viviana Noemí Gobenko y/o Juan Felipe Reto. 9) Presidente. 10) 31 de marzo.

El Apoderado
Nº 73.787

OTTO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea extraordinaria del 25 de noviembre de 1993 se adecuaron los estatutos sociales a la ley 19.550, se amplió el Objeto Social, se modificó la denominación social, se cambió la fecha de cierre del ejercicio económico, se aumentó el capital social, se emitieron acciones y se modificó el valor nominal de las acciones, todo de acuerdo al siguiente texto de estatutos sociales: Artículo Primero: Bajo la denominación de OTTO ARGENTINA S.A. continúa funcionando la Sociedad Anónima que fuera constituida con el nombre de OTTO ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA TECNICA E INDUSTRIAL. La sociedad tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra especie de representaciones dentro o fuera del país. La duración de la sociedad es hasta el 3 de agosto de 2053. Artículo Segundo: La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades: Industriales, mediante la fabricación, reparación o instalación de maquinarias, aparatos, equipos, sus accesorios y repuestos para las industrias metalúrgicas, mecánica, automotriz, plástica, eléctrica y electrónica. Comerciales, mediante la compra, venta, importación, exportación, alquiler, leasing y representación de productos metalúrgicos, mecánicos, de la industria automotriz, plástica, mecánica, eléctrica y electrónica. Inmobiliaria, mediante la compra, venta, administración, alquiler y arrendamiento de todo tipo de inmuebles, así como toda clase de operaciones inmobiliarias inclusive las relacionadas con la legislación de la propiedad horizontal. Agropecuarias, a través de la explotación de establecimientos agropecuarios, mediante la siembra y cultivo de especies vegetales, la cría, reproducción, compra y venta de hacienda, así como la elaboración primaria de productos y subproductos vegetales y de la ganadería. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos que se relacionen con el mismo, ya sea por cuenta propia, o asociada a terceros. Artículo Tercero, El capital social es de veinte mil pesos representado por veinte mil acciones de un peso valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Las acciones serán ordinarias de un voto, pudiendo ser al portador o nominativas no endosables. Se podrán emitir títulos representativos de más de una acción. Artículo Cuarto. La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de tres, con mandato por un año. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente. Este reemplazará al presidente en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de los votos presentes. La asamblea fija la remuneración del directorio. Artículo Quinto, El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellos para los cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al artículo 1881 del Código Civil y artículo noveno del Decreto-Ley 5965/63. Puede celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actas jurídicas que tiendan al cumplimiento del objeto social: entre ellos, operar con toda clase de bancos, compañías financieras y demás instituciones de crédito, oficiales o privadas, Nacionales o Provinciales, otorgar poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponden al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del primero. Artículo Sexto, Los directores deben prestar la siguiente garantía: Doscientos pesos en efectivo o su equivalente en títulos valores públicos, cada uno. Artículo Séptimo, La asamblea designa anualmente a un síndico y a un síndico suplente para que sustituya en caso de ausencia o impedimento. Su remuneración será fijada por la asamblea. Artículo Octavo, Toda asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la forma establecida para la primera por el artículo 237 de la ley Nº 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime. La asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día, una hora después de la fijada para la primera. Artículo Noveno, En las asambleas rige el quórum y la mayoría determinadas por los artículos 243 y 244 de la Ley Nº 19.550, según la clase de asamblea, convocatoria y materia de que trate excepto en cuanto al quórum de la asamblea extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considera sustituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Artículo Décimo, El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y reglas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio. De las ganancias líquidas y realizadas se destinan: Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del Capital Social, al Fondo de Reserva Legal y el remanente tendrá el destino que fije la asamblea ordinaria. Artículo Undécimo, La liquidación de la sociedad debe ser efectuada por el directorio o por el liquidador que designe la asamblea. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas en proporción a sus respectivas tenencias.

El Presidente
Nº 73.763

RAICO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27/7/93, reformó los Arts. 3º; 8º y 11 del Estatuto Social. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Recepción, transporte y distribución de bultos, mercaderías, equipajes y correspondencia en el orden nacional e internacional. b) Importación y exportación. c) Mudanzas nacionales e internacionales. d) Servicios de despachante de aduana y agente de transporte aduanero para consolidación y desconsolidación de cargas aéreas marítimas o terrestres. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 3 y un máximo de 7, con mandato por tres años. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes por el término de un año.

El Autorizado
Nº 73.784

SANTA MARIA

SOCIEDAD ANONIMA, INVERSORA Y FINANCIERA

Por Escritura del 17 de enero de 1994, al folio 253, pasada ante el escribano Enrique Fernández Mouján (h.) se reformaron los estatutos sociales para adecuarlas: A) al nuevo capital social de $ 217.233.186 representado por 173.786.543 acciones ordinarias A de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción y por 43.446.643 acciones ordinarias B de valor nominal $ 1 cada una con derecho a 5 votos por acción; y B) a la cancelación de las acciones preferidas y privilegiadas eliminándose la mención a las mismas, todo de acuerdo al Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 70 de la sociedad celebrada el 14 de octubre de 1993.

El Directorio
Nº 73.781

SINTESIA

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Se hace saber que por Esc. Púb. 8 del 13/1/1994; Reg. 629 de Cap. Fed., se protocolizó asamblea extraordinaria del 27/12/1993, donde se decidió: reforma de estatuto, aumento de capital y adecuación a la ley 19.550. Fija domicilio social en la Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Su plazo de duración es de 99 años. Su objeto es dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades. Industriales: Fabricación y elaboración de productos y subproductos químicos. En especial proyectar, fabricar e instalar equipos y maquinarias para tratamiento de purificación de aguas industriales, residuales. Comercial: Compra, venta, importación y exportación y distribución de productos químicos, sean estos materias primas, productos elaborados o semi elaborados. Financieras: Mediante la realización de las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro. Excepto las previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de Capitales. Aumento de Capital de $ 0,000005 a $ 190.000. Se prescinde de la sindicatura. Directorio: Presidente: Juan Tomas Schiller Solti. Vicepresidente: Gabriel Horacio Schiller Solti. Director Titular: Daniel Andrés Schiller Solti, Director Titular: Tomás Edgardo Schiller Solti. Director Suplente: Edgardo Juan Schiller Solti. Duración en sus cargos: 3 ejercicios. El Ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año.

La Escribana
Nº 73.808

SOCIEDAD ANONIMA - BRASOIL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Braspetro Oil Services Company, inscripta el 4/1/94 bajo el número 19 del Libro 52 B de Estatutos Extranjeros, representada por el Dr. Bernard William Malone, abogado, argentino, con DNI Nº 13.407.329 y Elson Franco Ortiz, geólogo, brasileño, casado, de 57 años, con Pasaporte Brasileño Nº SA 114388 y constituyendo domicilio especial en Tte. Gral. Perón 328, 3 Piso, Capital Federal. 2) Constitución: 18/1/94. 3) Denominación: "BRASOIL ARGENTINA S. A. 4) Domicilio: Esmeralda 684, Piso 10, Capital Federal. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades a) Desempeñarse en todas las fases de la industria del petróleo y del gas natural; adquirir, poseer, arrendar, retener, construir, mantener, operar y vender o de otra forma disponer de intereses, arrendamientos, tierras, áreas, concesiones, contratos de asociación, acuerdos de operación conjunta (Joint Operating Agreements) u otros de cualquier naturaleza, concesiones, derechos o intereses, pozos de petróleo o gas natural, oleoductos, gasoductos, etc., destilerías, plantas compresoras y estaciones de bombeo, instalaciones de almacenaje, y en general toda otra instalación que sea necesaria o útil para la realización de

actividades de exploración, explotación, producción, recolección, transporte, destilación, procesamiento, venta y distribución de petróleo, gas natural y cualquier hidrocarburo o derivado. b) Comprar, construir, arrendar o de cualquier otra manera acceder, usar, disponer y/o poseer destilerías para el tratamiento de cualquier hidrocarburo líquido o gaseoso, así como tanques y otras instalaciones para el almacenamiento de los mismos y plantas manufactureras, obras y aditamentos para la producción, distribución y venta de petróleo, gas y de cualquier hidrocarburo y subproductos; explorar petróleo, gas y otros hidrocarburos, perforar pozos de petróleo y gas y desarrollar los mismos; destilar petróleo crudo, mejorar, mantener, operar y desarrollar, y vender, hipotecar, o de otra manera enajenar tal petróleo, gas y todos los hidrocarburos y subproductos de los mismos. c) Dedicarse a las actividades de desarrollo, compra, venta, manufactura, mezcla, destilación, importación, exportación, explotación y uso, y desarrollar, comprar, vender, manufacturar, mezclar, destilar, refinar, tratar, preparar, analizar, sintetizar, producir y en cualquier forma negociar en y tratar con productos químicos de toda clase, materiales y substancias químicas, incluyendo sin restricción, ácidos, álcali y sales, sus compuestos y derivados, y también derivados, materiales, productos, substancias y combinaciones producidas o manufacturadas de los mismos, incluyendo substancias sólidas, líquidas y gaseosas de toda índole, dedicarse a la separación, reducción y tratamiento de substancias sólidas, líquidas y gaseosas dividiendo los mismos en sus componentes; desarrollar, producir, utilizar y negociar en y tratar con combinaciones químicas de todas clases. d) Alquilar, comprar, adquirir, poseer, desarrollar, explorar, mejorar, operar, arrendar, disfrutar, controlar, administrar o de otra forma sacar provecho de, hipotecar, otorgar, vender, cambiar, transferir, disponer de cualquier clase de bienes, raíces, terrenos, opciones, concesiones, arrendamientos, contratos de servicios, donaciones, concesiones de tierra fiscal, franquicias, depósitos, minas, derechos mineros, canteras, contratos de alquiler, reclamos, derechos, privilegios y servidumbres, posesiones, pertenencias y bienes heredables, intereses y propiedades de cualquier naturaleza. e) Realizar trabajos de investigación en relación al desarrollo de propiedades para la producción y el transporte de petróleo, gas, azufre, y otros minerales e hidrocarburos, la refinación y la extracción de los mismos, y la reformación de cualquier producto mineral o de hidrocarburos o los subproductos o derivados de los mismos, y la reformación de cualquier producto mineral o de hidrocarburos o los subproductos o derivados de los mismos, así como realizar también investigaciones en relación a cualquiera de los otros objetos y finalidades de la sociedad. f) Transportar petróleo, gas natural y otros hidrocarburos, sus productos o subproductos y derivados de los mismos, así como también cualquier otro material, mercadería de cualquier índole y naturaleza, líquidos o gases, de conformidad con sus objetivos como se indica aquí, en buques, naves u otros medios de transporte, incluyendo aeronaves y sus accesorios, propios de, fletados o alquilados por la sociedad. g) Adquirir fondos de comercio, derechos, bienes y propiedades y comprometerse por o asumir todas o parte de las obligaciones o el pasivo de cualquier persona, firma, asociación o compañía. h) Fabricar, comprar, o de otra manera adquirir, invertir en, poseer, hipotecar, prendar, vender, ceder y transferir o de otra manera enajenar, comercializar, negociar en y tratar con mercaderías. i) Celebrar y ejecutar contratos de toda clase y descripción, incluyendo todas las clases de contratos de servicio, con cualquier persona, firma, asociación, compañía, municipalidad, provincia, nación, cuerpo político, gobierno, o dependencia del mismo. j) Solicitar y obtener, comprar o de otra manera adquirir cualquier derecho de patente, marca registrada o invención, derecho de propiedad intelectual, conocimiento técnico o proceso secreto que pudiera ser útil para los objetos de la sociedad, y de conceder licencias para usar los mismos. k) Tomar prestado o recaudar dinero para cualquiera de los objetivos de la sociedad sin límite de monto, librar, hacer, aceptar, endosar, efectuar y emitir pagarés, giros, letras de cambio, warrants, obligaciones y debentures y otros instrumentos negociables y no negociables y constancias de deuda y asegurar el pago de cualquiera de los mismos, y de los intereses sobre los mismos, por hipoteca o prenda, y vender, prendar o de otra manera enajenar tales obligaciones de la sociedad para sus finalidades sociales. l) Prestar dinero en adelante de cualquier finalidad de la sociedad, y tomar y retener cualquier propiedad como garantía del pago de fondos de esa forma prestados. ll) Asegurar y mantener asegurada periódicamente todas o cualquiera de las propiedades de la sociedad incluyendo los edificios, buques, naves, aeronaves, fletes, ingresos, ganancias, desembolsos, equipos, maquinaria, y cualquiera otra propiedad o cosa por el momento poseído por la sociedad o en los cuales pudiera estar obligada, y también asegurar contra accidentes de los empleados de la sociedad, y por las sumas, contra riesgos y de la manera que la sociedad determine. 6) Duración: 99 años desde su inscripción. 7) Capital: $ 12.000, representado por doce mil aciones ordinarias de un peso, valor nominal cada una y un voto por acción. 8) Dirección y Administración: Un directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es por un año. La sociedad prescinde de la sindicatura. Presidente: Almir Guilherme Barbassa. Vice-Presidente: Elson Franco Ortiz. Director Titular: Armando de Azevedo Henriques. Director Suplente: Justo Federico Norman. 9) Representación Legal: A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Cierre Ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 73.804

STEFAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 18-11-93 se modificó el artículo 8º del Estatuto Social, a efectos de prever que el Directorio este compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros. Se designó para integrar al Directorio al Sr. Stefano Minucci con mandato hasta el 31-12-94.

El Autorizado
Nº 73.746

TARKUS AUTOMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 520, 7/12/93, reg. 452, Cap. Fed. Daniel Rodolfo Benitez, cas., arg., D. N. I. 10.921.853, com., nac. 15/8/53, dom. Aguirre 88, p. 8, dpto. 47, Cap. Fed.; y Enrique Eduardo Ibrahim, solt., arg., D. N. I. 14.557.024, nac. 19/11/60, com., dom. Los Andes 85, Don Bosco, Quilmes, Bs. As.; constituyeron conf. ley 19.550. TARKUS AUTOMOTORES S. A. Domicilio: Cap. Fed. Duración: 99 años desde inscripción Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros y/o en participación con terceros, en el país o fuera de él las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, permuta, consignación, distribución, importación y exportación de automotores, acoplados, motores, motocicletas, lanchas y rodados en general, ya sean nuevos o usados, repuestos y accesorios automotrices así como también artículos para el hogar y electrónicos. Efectuar fletes, transporte, almacenaje y reparación de tales productos, sus partes y accesorios. Explotar patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras; b) Inmobiliaria: adquirir, enajenar, gravar, locar, permutar, fraccionar, lotear, administrar, construir, explotar, toda clase de bienes muebles e inmuebles, y efectuar las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal; c) Mandatos: ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones, representaciones, y asesoramientos integrales en comercio internacional; d) Industriales: fabricación de autopartes, productos y accesorios automotrices, así como también artículos para el hogar y electrónicos; E) Financieras: efectuar aportes de capitales a empresas constituidas y/o a constituirse dentro de las limitaciones previstas en la ley 19.550, y también a personas físicas para operaciones realizadas o a realizarse; financiaciones y otorgamiento de créditos en general, con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; compra, venta y negociación de títulos, acciones, cuotas y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000, acciones ordinarias al portador de $ 100,- c/u valor nominal, y un voto por acción. Directorio: entre 1 y 5 miembros, por 1 ejercicio, reelegible. Puede designar suplentes. Rige quórum art. 260 ley 19.550. Prescinde de sindicatura, conf. art. 284 ley 19.550. Asamblea: Rige quórum y mayorías art. 243 y 244. Ejercicio: cierra el 31/12. Presidente: Daniel Rodolfo Benítez; Vicepresidente: Enrique Eduardo Ibrahim; Director Suplente: Juan Carlos Fernández, cas., arg., L. E. 4.162.787, nac. 17/2/36, com., dom. Pedro Agote 1342, Cap. Fed. Sede social: Avda. Triunvirato 3983, Capital Federal.

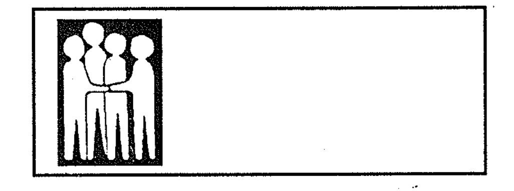
La Apoderada
Nº 73.810

TELEVISION DIRECTA SATELITAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 3 del 14/1/94. Accionistas: Gustavo Alberto Schcolnik, 44 años, argentino, casado, arquitecto, LE: 7.691.343, N. Granada 561 Acassuso; Eduardo Guillermo Mosenson, 38 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 11.962.200, Migueletes 1050, 14º "A" Capital; Ricardo Daniel Llanos, 36 años, argentino, viudo, comerciante, D.N.I. 13.233.941, Av. Del Libertador 274 12º "A" Capital. Denominación: "TELEVISION DIRECTA SATELITAL S. A.". Duración: 14 años. Objeto: Comercial: la representación, distribución, producción, importación, exportación y comercialización de señales televisivas y ventas de equipos de recepción y transmisión satelital. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 12. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31-12. Directorio: Presidente: Gustavo Alberto Schcolnik, Director Titular: Eduardo Guillermo Mosenson, Director Suplente: Ricardo Daniel Llanos. Sede Social: Marcelo T. de Alvear 636, 6º Capital.

La Autorizada
Nº 73.798



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADASTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Que los socios de la sociedad "ADASTA S. R. L." por escritura de fecha 22 de noviembre de 1993, pasada al Folio 1806 del Registro Nº 1029 de la Capital Federal, resolvieron modificar la Cláusula Primera de los Estatutos Sociales la que queda redactada de la siguiente manera: Primero: La sociedad se denomina "ADASTA S. R. L." y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires". Asimismo fijaron el domicilio social de la sociedad en la Avenida del Libertador número 5579, Piso 2º Departamento "A" Capital Federal.

El Escribano
Nº 73.769

B. A. NET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios Roberto José María Krivokapich, arg., 15-8-57, soltero, DNI 12.929.388, empresario Bulnes 620, P 13, Depto. 85 Cap. y don Néstor Manuel De Mauricio, arg., 22-5-65, casado, DNI 17.333.432, empresario, Mármol 483, P. B. Depto C Cap. Razón B. A. NET S. R. L. Fecha 22-12-93, Esc. 1181 Reg. 312, Capital $ 12.000 representado por 12.000 cuotas de $ 1 y 1 voto c/u. Plazo 99 años. Ejercicio 31-12 c/año. Domicilio Bulnes 620, Piso 13, Cap. Objeto: Mantenimiento, compra, venta, comercialización y distribución, instalación de equipos y redes de comunicación de todos sus tipos y formas ya sea aérea terrestre satelital marítima de sus accesorios y repuestos la importación y exportación de los bienes relacionados con su objeto. Gerentes Roberto José María Krivokapich y Néstor Manuel De Mauricio.

El Abogado
Nº 73.813

BURMIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Escritura del 14/9/93 Elida B. de Minihoffer, vende, cede y transfiere a favor de Aníbal Rodolfo Lampe, argentino, casado, 51 años, LE Nº 4.589.430, Indalecio Gómez 306, Temperley, Provincia de Buenos Aires; el total de 5100 cuotas que tiene y le corresponden. Elida B. de Minihoffer, renuncia al cargo de socio gerente que le correspondía. El socio Aldo José César Locardi presta conformidad a la cesión, según Ley 19.550 y art. 11 del Contrato social.

El Socio Gerente
Nº 73.820

CASA USANDIZAGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Escritura del 6/1/94, ante Escribana Ada P. M. Sorrentino Diana, Fº 1, Reg. 1137, interinamente a su cargo, María Valeria Usandizaga, cedió en $ 21.000, 2100 cuotas que le correspondían en la sociedad "CASA USANDIZAGA S. R. L." al socio José Luis Usandizaga, renunciando al cargo de gerente, renuncia que también realizó la Sra. María Cristina Fernández Quesada de Usandizaga. 2º) Aceptaron en forma unánime la cesión de cuotas y renuncias a los cargos de gerentes por la totalidad de los socios integrantes de la sociedad por acta del 1/8/92. 3º) Los únicos socios de la sociedad: José Luis Usandizaga, Nicolás Franco Pino y Enrique Manuel Castelo, resuelven: a) Reformar los arts. 4to. y 5to. del contrato social y b) Designar gerentes a José Luis Usandizaga con uso individual de la firma y a los Sres. Enrique Manuel Castelo y Nicolás Franco Pino con uso conjunto cualesquiera de ellos con el Sr.Usandizaga de la firma social.

La Apoderada
Nº 73.760

CORBELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: Socios: Oscar Rubén Manganaro, argentino, casado, empresario, 27/3/57, DNI 12.817.181; y Diana Beatriz Collazo, argentina, casada, empresaria, 21/10/56, DNI 12.454.588; ambos dom. Arzobispo Espinosa 1294, 5º "A" de C. F. Fecha Constitución: 6/1/94 ante Esc. Adrián Comas. Denominación: "CORBELL S. R. L.". Domicilio: Florida 15, 1o, locales 14 a 18 de Capital Federal. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Instituto de Belleza: Mediante la explotación de institutos de belleza, peinado de damas, peluquería, salón de belleza, higiene del cutis, escultura física, gimnasio, camas solares y afines. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones de importación, exportación y compraventa de mercaderías en general, inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: Tres mil pesos, dividido en 3000 cuota de $ 1.- c/u. Suscripción: 1500 cuotas cada socio; Integración: 25 % en efectivo. Administración y Representación: A cargo en forma conjunta del socio gerente Oscar Rubén Manganaro con uno cualquiera de los gerentes Luis Oscar Borda y Juan Carlos De Rose, por el plazo social. Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Escribano
Nº 73.796

DISTRIBUIDORA LILAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificaciones: Edicto publicado el 3-12-1993, Recibo Nº 68.989. Debe decir: Sede social: Ruiz Huidobro 3923 22º D, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 73.766

D. P. O.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escrit. de fecha 30-11-93 ante Esc. Ana M. Torterola se constituyó D. P. O. S. R. L. Socios: Nora Haydée Rolón, arg., 18-9-1953, divorciada, comeciante, DNI 11.008.864, dom. Rodríguez Peña 1336, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Alberto José Fernández Calvo, arg., casado, 14-1-1941, comerciante, D. N. I. 4.357.917, dom. Arenales 961, Cap. Fed.; José Alberto Fernández Calvo, arg., soltero, 27-10-1966,

comerciante, D. N. I. 17.983.925, dom. Agüero 2116 2º piso Cap. Fed. Ignacio Correas, arg., divorciado, 13-8-1935, comerciante, C. I. P. F. 3.544.705, dom. Posadas 1120, 10 piso Dpto. D Capital Federal; Félix Correas, arg., casado, 20-12-1961, comerciante, CIPF 8.118.966, dom. 33 Orientales 101, Beccar, Provincia de Buenos Aires; Edgardo Jorge Martín, arg., casado, 17-2-1941, comerciante, CIPF 3.410.197, dom. Carlos Tejedor 1009, de Boulogne, Provincia de Buenos Aires, Elvira Bazán de Méndez, argentina, casada, comerciante, 7-1-1950, DNI 6.239.823, dom. en la calle Juncal 1458 3º piso de la Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o ajena y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Publicitaria: Desempeñarse como asesor en comunicaciones para crear, plantear, producir, ordenar la difusión o publicación y administración campañas de publicidad o propagandas, de promoción de relaciones públicas y otras vinculaciones de las mismas. Podrá operar por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación por cuenta de clientes, efectuando contrataciones en revistas, diarios, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública, publicación directa postal y/o cualquier otro medio de difusión o proveedor vinculado a su actividad de asesoramiento. Inmobiliaria: La compra, venta, arrendamiento, permuta, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Mandataria: representaciones de bienes, capitales y empresas. Financiera: El aporte y/o inversiones de capitales propios o de terceros o personas particulares, empresas o sociedades por acciones para negocios, constitución o transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales y otorgamientos de créditos en general, con o sin garantía y la compraventa de títulos, acciones y toda clase de valores inmobiliarios quedando excluidas las operaciones comprendidas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Plazo: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. Capital: Pesos doce mil dividido en 12.000 cuotas de un peso cada una. Administración y representación a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad. Gerentes/Nora Haydée Rolón y Alberto José Fernández Calvo, sede Avda. de Mayo 1260 5º piso "H" Cap. Fed. Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.

La Escribana
Nº 73.776

ESEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc.: Nº 8 y 12 del 7 y 13 de enero de 1994, Reg. 734: Juan Rafael Suárez Hearne, DNI 13.417.536, cede las 80 cuotas sociales de ESEX S.R.L a favor de Juan Manuel Suárez Hearne (h.); DNI 12.949.507; Ciro Canavesio, argentino, soltero, comerciante, 18/4/66, DNI 17.713.004, domic.: Rivadavia 185, PB A S. Isidro, Provincia de Buenos Aires y Juan Manuel Suárez Hearne, arg., cas., 28/4/27, comerc., LE 4.226.814, domic.: Callao 1290, 15º piso Cap. Fed. Quienes adquieren 8 cuotas para el 1º; 12 cuotas para el 2º y 60 cuotas para el 3º. El cedente junto con el socio Juan Patricio Suárez Hearne, DNI 16.893.049, renuncian al cargo de gerentes. Se modifica el art. 1º: Bajo la denominación de ESEX S.R.L constituyen e integran como únicos socios una sociedad de responsabilidad limitada que fija y establece su domicilio legal en jurisdicción de la Capital Federal podrá trasladarse y establecer sucursales y representaciones en cualquier punto del país y/o del extranjero. Fijan Sede Social: J. E. Uriburu 1315, Cap. Fed. Se designa como único Socio Gerente: Juan Manuel Suárez Hearne (h.).

El Escribano
Nº 73.823

ESPRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por medio de acto privado, 14-1-94, socios: Juan Setendjian, argentino, nacido el 26-11-35, DNI. 4.164.671, casado, especialista en seguros, Avda. Rivadavia 6437, Capital; Jorge Elías Silva, argentino, nacido el 20-10-41, DNI 4.379.438, casado, especialista en seguros, Cachimayo 1253, Capital, Elda Beatriz López, argentina, nacida el 30-4-42, DNI 4.428.286, soltera, comerciante, Avda. San Martín 4453, Capital, Nélida Gladys Marinzalda, argentina, nacida el 1-5-36, DNI 2.829.000, casada, empleada, Rivadavia 6437, Capital y Silvia María Agulleiro, argentino, nacida el 19-1-43, DNI 4.506.647, casada, empleada, domiciliada en la calle Cachimayo 1253, Capital. Denominación: ESPRE S. R. L. Duración: 10 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, relevamientos, inspecciones, verificaciones y/o análisis de riesgos y/o servicios técnicos y/o administrativos para aseguradores, reaseguradores y/o intermediarios y/o quienes se hallen en conexión con las actividades del seguro o reaseguro y/o asegurados y/o asegurables. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones así como para ejercer todos aquellos actos que no se encuentren prohibidos por la ley o por este contrato. Capital pesos tres mil. Suscripción: 100 %. Integración 25 % en efectivo. Sede social Galizia 2074, Capital. Administración: Gerentes: Juan Setendjian y Silvia María Agulleiro, actuando individualmente en forma indistinta. Cierre del Ejercicio: Treinta de junio.

La Autorizada
Nº 73.767

FRIGORIFICO RIOSMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por documento privado de fecha 5 de julio de 1990 el señor Demetrio Pérez (CIPF 4.832.563) donó a su hijo Gustavo Demetrio Pérez, argentino, soltero, nacido el 7/3/1967, DNI 18.297.819, domiciliado en Colombia 2366 de San Justo; las cincuenta cuotas de capital que tenía y le correspondían en "FRIGORIFICO RIOSMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".

El Autorizado
Nº 73.795

IMPRESOS PRINTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 27-10-1993 Omar Rodolfo Martín, cedió las 340 cuotas sociales que poseía en IMPRESOS PRINTER S. R. L. a los socios Jorge Alejandro Martínez Salas y Susana Ester García, por partes iguales; modificándose el artículo 4º del contrato social.

El Gerente
Nº 73.755

INVERSORA LAS ARAUCARIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) David Hernán Carrizo Muñoz, nacido el 28/12/48, casado, D. N. I. 92.322.350, comerciante, chileno, domiciliado en Muñiz 2101, Capital y Amelia María Jusset, nacida el 1/12/51, soltera, D. N. I. 10.463.207, comerciante, argentina, domiciliada en Fray Cayetano Rodríguez 881, V. Adelina, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento privado del 30/12/93. 3) INVERSORA LAS ARAUCARIAS S. R. L. 4) Diagonal Roque Sáenz Peña 1219, P. 3, Capital Federal. 5) Objeto: Importar, exportar, distribuir y comercializar muebles, accesorios y demás elementos para la instalación y decoración de oficinas y viviendas, realizadas por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. 6) 99 años desde la inscripción en Inspección General de Justicia. 7) $ 1.000. 8) y 9) Gerencia unipersonal a cargo de uno de los socios. Socio Gerente: David Hernán Carrizo Muñoz. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 73.826

LUGACOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Elsa Beatriz Aida Capone, casada, comerciante, 43 años, argentina, DNI. 6.281.498, domicilio Alte. Brown 762, Capital Federal; Carla Trimarco, casada, comerciante, DNI. 92.534.786, italiana, 31 años, domicilio Mariano Acosta y Corrales, Capital Federal. 2) Contrato privado del 17/1/1994. 3) "LUGACOR S. R. L.". 4) H. Yrigoyen 1144, piso 5, Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: a) la fabricación, industrialización, elaboración, comercialización, importación, exportación y distribución de papeles, cartones, cartulinas, productos y subproductos de los mismos en todas sus ramas y variedades, así como la elaboración y obtención de los productos necesarios para la fabricación de celulosa, pastas, productos químicos y mineros y demás elementos que fueren necesarios, directa o indirectamente para el desarrollo y perfeccionamiento de este tipo de industria; b) Elaboración, manufactura, transformación, fabricación, producción y comercialización de papel, cartón, polietileno, celofán y toda clase de productos químicos relacionados con la obtención de cualquier tipo de envases y de sus materias primas; c) Representación, comisión y consignación de los productos mencionados precedentemente. 6) 30 años. 7) $ 4.000.- 8) y 9) A cargo de todos los socios, designados gerentes, en forma individual e indistinta. 10) 31 de enero.

El Socio Gerente
Nº 73.764

LLASOCON S.R.L.

a LLASOCON S. A.

Por acuerdo unánime de fecha 25/10/93 elevado a Escritura Pública de fecha 26/10/93 Nº 278, Reg. 734 los socios de la S. R. L., que pasan a la S. A.: Guillermo Martín Llanos, DNI 7.868.990 y Cira Nigelia Soria de Llanos, DNI 5.417.541, resolvieron transformar a LLASOCON S.R.L en LLASOCON S. A. siendo esta continuadora de la anterior. Objeto: compra, venta, explotación, arrendamiento, alquiler, construcción, permuta y/o administración en general de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, pudiendo a su vez construir obras civiles o públicas, obras viales de apertura, zanjeo, mejoras y pavimentos o redes de desagüe. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000.- Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Domicilio: Del Barco Centenera 1376 6º D de Capital Federal.

El Escribano
Nº 73.762

MABRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales. 1) 29/12/93. Esc. 843 F 3298, Reg. 819, Capital Federal, Esc. Norberto R. Benseñor. 2) Beatriz Sofía Villanueva, arg., nac. el 24/2/53, solt., com., DNI 10.717.374, dom. Sargento Cabral 60 10º "D", Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, cede y transfiere a favor de Mila Rosenbaum de Abramson, arg., nac., 25/1/44, cas. en 1ras nupcias con Abraham Abramson, CIPF 5.122.519, com., dom. Raúl Scalabrini Ortiz 2340 1º "C" las 500 ctas. soc. de 1 austral c/una. Designación de gerentes: Gerentes: Abraham Abramson y Mila Rosenbaum de Abramson.

El Escribano
Nº 73.777

NUEVA CHERRY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Socios: Jorge Boasso, nac. 5/11/51, DNI. 1.083.911, dom. Llavallol 1161, Haedo, Prov. Bs. As.; José Luis Rodrigues dos Santos, nac. 20/2/59, DNI. 12.775.059, dom. Tinogasta 3227 11º "E" Cap.; Héctor Elías Mizraji, nac. 15/2/57, DNI. 14.009.075, dom. Llavallol 2472 Cap., todos arg., comerciantes y casados; 2. Instrumento Privado 18/1/94. 3. NUEVA CHERRY S.R.L. 4. Domicilio: Corrientes 5396/5400 Cap. 5. Objeto: Explotación de negocios dedicados al despacho de bebidas de todo tipo y comestibles, su elaboración, distribución y comercialización y toda otra actividad comprendida en el ramo gastronómico en todas sus formas. 6. Duración: 99 años desde inscripción en IGJ. 7. Capital: $6.000 dividido en 6.000 cuotas de V$N1 c/u. 8. Gerencia: Hector Elías Mizraji, Jorge Boasso, Jose Luis Rodrigues dos Santos. 9. Representación: indistinta. 10. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado
Nº 73.819

ODONTOFAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. 1) Esc. 27 del 13/1/94. Reg. 819. Esc. Norberto R. Benseñor. 2) Adrián Gustavo Zimmerman, arg., 20/4/60, cas. DNI 14.010.245, com., dom., Gregoria Pérez 3222, Cap. Fed. cede 400 cuotas a Juan Carlos Moscatelli, arg. 5/3/38, cas. LE 4.263.038, ing. dom. San Irineo 123, 14º, Cap. Fed. y renuncia a Gerencia.

El Escribano
Nº 73.775

PETREL AERO SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por esc. del 29/12/1993, Fº3056 del Reg. 351 a cargo del Escribano Benjamín Vitaver, los socios: Ignacio Alfredo Corti Maderna, Jorge Héctor Colabardini y Horacio Emilio Rodríguez Longhi, vendieron, cedieron y transfirieron las 30 cuotas de capital que cada uno tenía en "PETREL AERO SERVICIOS S. R. L.", a favor de Claudia Leonor Caraballo de Quentín, casada en 1ras., nupcias con Gian Luigi Giuseppe Cuglielmo Quentin, argentina, nacida el 5/11/1944, empresaria, L. E. 4.881.485, domiciliada en Ricardo Levene Nº 980, 4º p. Cap. Fed. sesenta cuota y de Alejandro Octavio Quentín, soltero, nacido el 13/8/1966, argentino, DNI. 18.762.199, industrial, con domicilio en Ricardo Levene Nº 980, 4º p. Cap. Fed. Treinta cuotas. Se modificó el art. 4º, así: El cap. social es de $ 9,- dividido en 90 cuotas de $ 0,10 c/u. totalmente suscriptas e integradas por los socios: Claudia Leonor Caraballo de Quentín, 60 cuotas y Alejandro Octavio Quentin, 30 cuotas. Y se designó gerente a Claudia Leonor Caraballo de Quentín.

El Escribano
Nº 73.772

PREFORM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Por instrumento privado de fecha 20/10/93. 2) Socios: Jorge Luis Roncatti, argentino de 44 años de edad, casado con Libreta De Enrolamiento Nº 7.869.926, domiciliado en la calle Zamudio Nº 5495 de Capital Federal y de profesión comerciante y Raúl Eduardo Roncatti, argentino, de 36 años de edad, casado, con Documento Nacional de Identidad Nº 13.302.646, domiciliado en la calle Estrada 88 de la ciudad de Capilla de Señor, Provincia de Buenos Aires, y de profesión comerciante. 3) Denominación: PREFORM S. R. L. 4) Domicilio: Av. de los Constituyentes 5158 de la Capital Federal. 5) Duración: 50 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Objeto: Producción de alambres preformados para efectuar retenciones, empalmes y fijaciones de conductores para líneas aéreas de transmisión y distribución de energía eléctrica, telefonía y video; cajas para tableros y medidores. Distribución de materiales para electrificación rural y urbana, materiales eléctricos e iluminación, sanitarios, tubos y accesorios para redes de agua potable, gas, cloacas; equipos, herramientas y accesorios para seguridad industrial. Servicios de asesoramiento y construcción de redes de energía eléctrica, gas, cloacas, agua potable y otros servicios públicos. 7) Capital Social: $ 1.000.- (pesos mil) dividido en cuotas de $ 10.- (pesos diez) cada una. 8) Administración: La administración, uso de la firma social y representación social será ejercida indistintamente por los señores: Jorge Luis Roncatti y Raúl Eduardo Roncatti con carácter de socios gerentes designados por el plazo de duración de la sociedad. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

El Apoderado
Nº 73.807

PRODYC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Marcelo Adrián Lenzi, DNI 16.766.703, nacido el 16/9/63, Angel Gallardo 42 6to. B Capital Federal y Claudio Alberto Sottocorno, DNI 16.134.452, nacido el 14/8/62, Angel Gallardo 134, 3ro. 10, Capital Federal; argentinos, casados y de profesión arquitectos. 2) Denominación: PRODYC S. R. L. 3) Fecha del contrato: 7/1/94. 4) Sede social: Moldes 1361, 2do. B Capital Federal. 5) Duración: 99 años. 6) Objeto: Proyecto, dirección y construcción de obras: civiles, industriales y de infraestructura; Inmobiliaria: por la compra, venta, alquiler y administración de inmuebles y la intermediación en operaciones de 3ros. sobre inmuebles; Financiera: por la realización de todas las actividades de financiación no reservadas a las entidades financieras. 7) Capital social:

pesos dos mil dividido en dos mil cuotas sociales de valor nominal un peso cada una. 8) Cierre: 31 de diciembre de cada año. 9) La administración y representación legal estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. 10) Gerentes: Marcelo A. Lenzi y Claudio A. Sottocorno.

El Autorizado
Nº 73.833

PUERTA DE CUYO COMERCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Roberto Eduardo Ghezzi, argentino, casado, empresario, nacido el 14 de agosto de 1944, Libreta De Enrolamiento 4.442.914, domiciliado en la calle Nazarre 3715, de esta ciudad y Claudio Alejandro Zarycki, argentino, casado, comerciante, nacido el 21 de noviembre de 1965, Documento Nacional de Identidad 17.068.095, domiciliado en la calle Argañaraz 1841, Avellaneda. 2) Escritura 11/1/94. 4) Nazarre 3715, Capital Federal. 5) Por sí, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comercial: compra, venta, representación, comercialización y distribución de toda clase de bebidas alcohólicas o analcohólicas y productos alimenticios. 6) 99 años, desde su inscripción en Registro Público de Comercio. 7) $ 5.000.- 8) Uno o más gerentes, en forma indistinta, designados por los socios por el plazo de duración de la sociedad. 9) Socios designados gerentes. 10) 31 de diciembre.

El Escribano
Nº 73.786

SACEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado suscripto el 30-8-93 el socio Nelson Roberto Tricerri, cedió, vendió y transfirió a Lidia Blanca Pensa, argentina, nacida el 23/5/1914, jubilada, casada, LC Nº 1.072.789, Quintana 236, piso 5º Capital Federal, 35 cuotas partes de $ 10 cada una representando $ 350 del capital social. En el mismo instrumento, como parte de la liquidación de la sociedad conyugal existente entre Nelson Roberto Tricerri y Liliana Hebe Gil, disuelta por sentencia de divorcio dictada en autos "Gil, Liliana Hebe y Tricerri, Nelson Roberto s/divorcio art. 214 inc. 2º Código Civil" que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 82 de la ciudad de Buenos Aires, las 140 cuotas partes representativas de $ 1.400 remanentes pertenecientes a Nelson Roberto Tricerri y las 175 cuotas partes representativas de $ 1.750 inscriptas a nombre de Liliana Hebe Gil, en total 315 cuotas partes representativas de $ 3.150 del capital social, se adjudican en propiedad exclusiva y como bien propio de Liliana Hebe Gil. El Sr. Nelson Roberto Tricerri renuncia a su calidad de socio gerente. Las ahora únicas socias por unanimidad resuelven: a) Modificar los artículos cuarto y quinto del contrato social, los que quedan redactados del siguiente tenor: "Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de tres mil quinientos pesos, dividido en trescientos cincuenta cuotas partes de diez pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por doña Liliana Hebe Gil la cantidad de $ 3.150 (pesos tres mil ciento cincuenta) equivalentes a 315 cuotas partes y doña Lidia Blanca Pensa la cantidad de $ 350 (pesos trescientos cincuenta) equivalentes a 35 cuotas partes de valor nominal de $ 10 cada una". "Artículo quinto: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de un gerente, socio o no, designado por los socios, quien desempeñará su función por el término que éstos resuelvan. El gerente tendrá todas las facultades y atribuciones para realizar todos los actos y celebrar los contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, incluso los previstos en los artículos 782 y 1881 del Código Civil, compatibles con su carácter de persona jurídica, como así también suscribir los documentos a que se refieren los Decretos Leyes Nros. 5965/63 y 4776/63. El gerente depositará en la sociedad en concepto de garantía la suma de doscientos pesos" y b) Designar gerente a la socia Liliana Hebe Gil por el término de duración de la sociedad la que acepta y asume el cargo.

El Autorizado
Nº 73.816

SUITES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios Pascual Daniel Buks, arg., 36 años, casado, contador público, DNI 13.133.268, Nueva York 3761, Cap. Pascual Andrés Kremenchuzky, arg., 25 años, soltero, comerciante, DNI 20.404.797, San Nicolás 3974, Cap. y Miriam Ruth Gancberg., arg., 36 años, casada, contadora pública DNI 13.308.591, New York 3761, Cap. Razón SUITES S. R. L. Fecha 7-1-94, Esc. 28 Reg. 312, Capital $ 10.000 representado por 10.000 cuotas de $ 1 y 1 voto c/u. Plazo: 99 años. Ejercicio 31-12 c/año. Domicilio Lavalle 715 2º A Cap. Objeto: Elaboración, industrialización, procesamiento, fraccionamiento, almacenaje de productos alimenticios en general su comercialización y venta al por mayor y al por menor consignación, transporte, importación y exportación de productos alimenticios, naturales o elaborados, envasados o no. La fabricación, procesamiento e industrialización, de productos de polietileno y su comercialización. Gerentes Pascual Daniel Buks y/o Pascual Andrés Kremenchuzky.

El Abogado
Nº 73.815

TANTAL ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas Escr. del 5-11-93, folio 326. Los socios Ferrari, León César y Alicia Matilde Barros Castro, ceden y transfieren 14.895, cuotas sociales, es decir la totalidad de sus cuotas sociales a cesionarios: Raúl Horacio, José Emilio, Nela Haydée y Arturo Luis Taglioretti, quienes adquieren en la sig. proporción: Jose Emilio 3723 ctas. soc. y los otros a razón de 3724 ctas. soc. c/1. de ellos por el precio de $ 3.800. Y los socios Irma Elena Ferreyra de Ferrari y sus hijos Alejandro, Paula Cecilia y Marcos Ferrari del Pardo y Ferreyra, ceden y transfieren 110.100 cuotas sociales que en conjunto tienen y que constituyen la totalidad de sus cuotas sociales en fv. de Raúl Horacio, José Emilio, Nela Haydée y Arturo Luis Taglioretti, a razón de 27.525 ctas. sociales de cap. soc. p/c/1. de ellos. Precio $ 28.154,96.- Modif. art. 5º: Administración: a cargo de 1 o más gerentes. Designan a José Emilio y Raúl Horacio Taglioretti. Con firma a) indistinta: actos ordinarios adcion., o que se relacionen directa o indirectamente c/objeto social y b) firma conjunta para poderes especiales, judiciales, generales, fianzas avales, actos a título gratuito y const. cesión o transf. de derechos reales s/inmuebles. Bs. As., 18-1-94.

El Escribano
Nº 73.782

VARECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Pública del 27/12/93 se resuelve por unanimidad modificar la cláusula quinta del contrato social, quedando en lo sucesivo la administración, representación y uso de la firma social a cargo de un gerente con mandato por 5 ejercicios, siendo reelegible. En el mismo acto queda designado el socio Alejandro Fabián Cosenza.

El Autorizado
Nº 73.790

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1172, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — $ 7,40

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — $ 7,40

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — $ 2,90

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

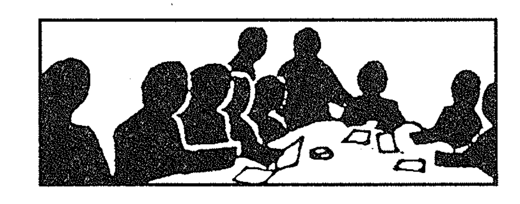
- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 249**

  DERECHOS HUMANOS
  Legislación Vigente — $ 15,50

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL SAN IGNACIO AMSI

CONVOCATORIA

Cítase a los asociados de la ASOCIACION MUTUAL SAN IGNACIO AMSI (Mat. 1736) a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el lunes 28 de febrero de 1994 a las 18 hs. en la Av. Santa Fe 750, Capital, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación Estatuto Social.
2º) Modificación Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora.
3º) Viáticos miembros Comisión Directiva.
4º) Designación de dos asociados para firmar el acta.

Buenos Aires, 24 de enero de 1994.
El Presidente
e. 24/1 Nº 73.693 v. 24/1/94

"L"

LA QUIMICA QUIRURGICA
S. A. C. F. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1994, a las 18 horas en Saavedra nro. 247 de la ciudad de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, anexos, Cuadro I e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Abril de 1993.
2º) Aprobación del revalúo contable y su destino.
3º) Distribución de Resultados y Honorarios Extraordinarios Directores.
4º) Aprobación de los retiros efectuados por los señores directores.
5º) Determinación del número de directores conforme a lo establecido en los estatutos sociales.
6º) Integración del Directorio conforme a lo resuelto en el punto precedente.
7º) Designación de síndicos titular y suplente.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 24/1 Nº 73.676 v. 28/1/94

LOS MEDANOS
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Combate de los Pozos 272, piso 7º B, el día 8 de Febrero de 1994 a las 10 y 11 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Memoria del Ejercicio cerrado el 30-6-93.
2º) Balance General, Estado de Resultados del Ejercicio cerrado el 30-6-93.
3º) Aprobación de la gestión de la Sindicatura y Socio Comanditado Fijación de sus honorarios.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio. Socio Comanditado. Se recuerda a los accionistas lo previsto en el art. 238 de la ley 19.550, debiendo efectuarse el depósito de títulos o certificación en Combate de los Pozos 272, piso 7º, Capital de 10 a 17 horas.

El Socio Gerente
e. 24/1 Nº 73.679 v. 28/1/94

"R"

RIO DIAMANTE
S. A. A. I. C. F. e I.
Registro 8408

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 8 de febrero de 1994, en primera instancia, a las 11 horas, en el local social de Avda. Callao Nº 25 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que establece el art. 234, inc. 1º) de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1993 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
2º) Informe del Directorio sobre la consideración fuera de término, de la documentación del punto anterior.
3º) Propuesta de distribución del resultado.
4º) Consideración del número de miembros del Directorio y su designación por el término de dos años.
5º) Designación de síndicos titular y suplente por el término de un año.
6º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Buenos Aires, enero 18 de 1994.
El Presidente
e. 24/1 Nº 73.687 v. 28/1/94

ROTAPRINT
S. A. C. I.
I. G. J. Nº 47.752

CONVOCATORIA

Convócase a sus accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 9 de Febrero de 1994, a la hora 16.00 en primera convocatoria y a la hora 18.00 de la misma fecha en segunda convocatoria, a celebrarse en Uruguay 775 - Piso 7º - Oficina "B" (contrafrente, Capital Federal), a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la decisión de pedir la propia quiebra de la sociedad, resuelta por el Directorio en este acto.

Buenos Aires, 18 de enero de 1994.
El Directorio

NOTA: Para tomar parte de la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o notificar su asistencia con 3 días de anticipación como mínimo al domicilio de la calle Uruguay 775 - Piso 7º - Of. "B" (art. 238 Ley de Sociedades).
e. 24/1 Nº 73.702 v. 28/1/94

"Y"

YAQUITO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria, para el día 21 de Febrero de 1994 a las 16, en Av. Roque Sáenz Peña 651, Piso 5º, Of. 104 Capital, para tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 de la ley de sociedades.
3º) Fijación honorarios Directorio y Síndico.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Fijación del número de Directores y Suplentes y su designación.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente.

Buenos Aires, 18 de enero de 1994.
El Presidente
e. 24/1 Nº 73.706 v. 28/1/94

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"B"

La Escribana Autorizante, Ana María Zubizarreta de Santamarina, con oficinas en la Avenida Córdoba 991, piso 5º "B" de esta Capital informa al comercio en general que perfumerías Fabilu S.A.C.I.F.I., con domicilio en la calle Billinghurst 57, planta baja y entre piso de esta Capital, vende, cede y transfiere a favor de Carlos Alberto Pereyra Moine, en comisión con domicilio en Avenida Córdoba 991, piso 3º "C" de esta Capital, su garaje comercial ubicado en BILLINGHURST 57 planta baja y entre piso, libre de deuda, gravamen y de personal en relación de dependencia, reclamos de ley y domicilio de partes en la Avenida Córdoba 991, piso 5º "B" de esta Capital. Buenos Aires, 14 de enero 1994.

e. 24/1 Nº 73.666 v. 28/1/94

"M"

Se avisa que Héctor José Aiello con D.N.I. 14.618.770 domiciliado en Alejandro Magariños Cervantes 3262 de esta Capital, transfiere el local ubicado en la calle MERCEDES 3011/15 de la planta baja habilitado como Taller de Chapa Pintura y Mecánica al Sr. Roberto Carlos Navone con D.N.I. 4.513.901 domiciliado en Avda. Segurola 2675 Piso 1ero. Dto. 2 de Capital Federal. Reclamos de ley y domicilios de las partes Mercedes 3011/15 de Capital Federal.

e. 24/1 Nº 73.627 v. 28/1/94

"T"

Se comunica que Cròmados Serrani de Nazareno Séptimo Serrani, Omar Daniel Serrani y Jorge A. Serrani, domiciliados en Tapalqué 6782; transfieren el Fondo de Comercio del Local dedicado a Taller de pulimento y galvanoplastía de metales, sito en TAPALQUE 6782, a Cromados Serrani S.R.L., con domicilio en Tapalqué 6782. Reclamos de Ley en Tapalqué 6782.

e. 24/1 Nº 73.685 v. 28/1/94

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AUTOMOTORES RIVADAVIA
S. A. C. e I.

De acuerdo con Esc. 644 del 21.12.93 pasada por el Reg. 483 de Capital Federal: Transcripción Acta Designación Autoridades se hace saber que de acuerdo al Acta de Asamblea Ordinaria Nº 37 del 15.9.93 en el punto 5º de la orden del día se decidió mantener el número de diez directores titulares y se elijan cuatro suplentes designando a los señores: Graciano Estévez C.I. Nº 1.880.667 como presidente del directorio; Juan Ubeda L.E. Nº 0.446.095 vicepresidente primero; Marcelino Estévez C.I. Nº 2.448.442 vicepresidente segundo. Como directores titulares: Miguel Carmen Flores D.N.I. Nº 12.173.492; Graciano Juan Estévez C.I. Nº 5.630.601; Enrique Jorge García Miramón L.E. Nº 4.283.703; Sebastián Straguzzi C.I. Nº 3.330.268; Carmen Leonor Estévez de Rocha L.C. Nº 5.107.571; Néstor Juan Ubeda L.E. Nº 5.089.378; Daniel Eduardo Ubeda L.E. Nº 8.186.705. Como directores suplentes: Rubén Eduardo Noto L.E. Nº 8.208.971; Enrique Marcelino Estévez D.N.I. Nº 12.572.702, Fernando Andrés Rocha Estévez D.N.I. Nº 20.006.530 y Mabel Ana Teresa Ubeda de Lucardi D.N.I. Nº 13.276.943.

El Autorizado
e. 24/1 Nº 73.663 v. 24/1/94

"B"

BANCO RIO DE LA PLATA
S. A.

Se hace saber que por Acta de Directorio del 26 de noviembre de 1993, los accionistas de su representada resolvieron distribuir los cargos, los que quedan de la siguiente manera: Presidente: Jorge Gregorio Pérez Companc; Vicepresidente Ejecutivo: Dr. Amadeo Ramón Vázquez; Vicepresidente Segundo: Contador Jorge Oscar Fernández; Secretario: Joaquín Emiliano Suárez; Tesorero: Jorge Pérez Companc; Directores Titulares: Alicia Pérez Companc; María Carmen Sundblad de Pérez Companc; Dr. Narciso Carlos Ocampo; Alberto Rubén Lacoste; y Directores Suplentes: Escribano Guillermo Francisco Fornieles y Rosario Pérez Companc.

La Abogada
e. 24/1 Nº 73.632 v. 24/1/94

BANCO RIO DE LA PLATA
S. A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea del 26 de noviembre de 1993, los accionistas de su representada resolvieron designar las actuales autoridades: Directores titulares: Jorge Gregorio Pérez Companc, Amadeo Ramón Vázquez, Joaquín Emiliano Suárez, Jorge Pérez Companc, Alicia Estela Pérez Companc, María Carmen Sundblad de Pérez Companc, Jorge Oscar Fernández, Alberto Rubén Lacoste y Narciso Carlos Ocampo; y Directores Suplentes: Guillermo Francisco Fornieles y Rosario Pérez Companc.

La Abogada
e. 24/1 Nº 73.633 v. 24/1/94

"C"

CALERA 25 DE MAYO
S. R. L.

Por instrumento del 10/1/94 se designó gerentes a ambos socios, Alvaro De Vincenti y Juan Carlos Calbin, en forma indistinta y por todo el plazo social.

El Abogado
e. 24/1 Nº 73.628 v. 24/1/94

"E"

EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR
Sociedad Anónima (EDESUR S.A.)

Hace saber: Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas fueron aceptadas las renuncias de los directores titular y suplente por la Clase "C", Sres. Jorge Oscar Núñez y César Adrogué. Fueron electos en su reemplazo: Director Titular: José Antonio Versace; Director Suplente: Edgardo Rubén Ierasi.

El Secretario del Directorio
e. 24/1 Nº 73.659 v. 24/1/94

"I"

ICOPLAST
S. A.

Se hace saber que por acta de Directorio Nº 7 fechada 20/7/93 Fº 5 y 6 Libro 1, se designó Presidente a Juan Carlos Caldiroli y Director Titular a José Luis Caldiroli, renunciando al cargo Gabriel R. Schwartz.

La Escribana
e. 24/1 Nº 73.664 v. 24/1/94

"L"

LA PRINCIPAL
Soc. Anónima Argentina de Capitalización y Ahorro

ACTA Nº 1680

En la Ciudad de Buenos Aires, a los diez del mes de enero de mil novecientos noventa y cuatro, se hace constar que conforme jugada Lotería Nacional del ocho de enero de mil novecientos noventa y cuatro resultó sorteado el número mil ochocientos noventa y cinco, siendo las tres últimas cifras para el sorteo Plan Reconquista: Ochocientos Noventa y Cinco.

El Presidente
e. 24/1 Nº 73.691 v. 24/1/94

LA VIDRIERA
S. R. L.

Por inst. priv. 11/12/92 Pablo Aloras Rovetta renuncia al cargo de gerente en "LA VIDRIERA S.R.L.".

La Autorizada
e. 24/1 Nº 73.626 v. 24/1/94

"M"

MARIFRAN INTERNACIONAL
S. A.

Comunica: Que por Escritura del 22 de diciembre de 1993, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, al folio 1294 del Registro 1132 de la Capital Federal, confirió Poder General a favor de los señores Pablo Picchi, Juan Angel Ratto, José Luis Schettini, Pedro José Militello, Daniel Alberto Gurrieri, David Alberto Perednik, Julián Ezquerro, Ana María Morisio y Osvaldo Ernesto Scuderi, para que en nombre y representación de la sociedad y actuando en la forma que en cada caso se indican realicen los actos consignados para cada uno de ellos en la citada escritura.

El Directorio
e. 24/1 Nº 73.703 v. 24/1/94

MEJORSIL
S. A. I. C. F.

Se comunica a los Sres. Accionistas la puesta a disposición de los Dividendos en efectivo según lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de diciembre de 1993, en el domicilio social de Libertad 420 5º B Capital Federal, en el horario de 11 a 16 Hs. Plazo: Hasta el 30 de abril de 1994.

El Directorio
e. 24/1 Nº 73.641 v. 24/1/94

"N"

N.G.S.
S. A.

Por Acta de Asamblea 31/10/93 y Acta de Directorio 18, el presidente Arístides Juan Ziliotto renuncia a su cargo a partir 1/11/93. Nuevo Directorio: Presidente: Alberto Murano; Vicepresidente: Nilda Estela Secco.

El Presidente
e. 24/1 Nº 73.710 v. 24/1/94

"P"

PERTENECER
S. A. Plan "CLUB PHILCO" de Ahorro Previo para Fines Determinados

Resultados del acto de adjudicación correspondiente al mes de noviembre de 1993. Realizado el día 15 de diciembre de 1993.

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ	GPO.	ORD.	ADJ
F0004	089	S	F0007	088	S	F0007	094	L	F0008	036	S
F0010	088	S	F0011	107	S	F0013	020	S	F0015	010	S
F0017	107	S	F0020	034	S	F0022	089	S	F0030	022	S
F0032	069	S	F0033	088	S	F0036	083	S	F0043	036	S
F0044	107	S	F0047	069	S	F0050	022	S	F0051	036	S
F0052	088	S	F0053	014	S	F0055	073	S	F0059	069	S
F0061	069	L	F0062	106	L	F0062	107	S	F0063	036	S
F0066	050	S	F0071	014	S	F0072	001	S	F0079	112	L
F0087	059	S	F0089	094	S	F0090	107	S	F0091	036	S
F0092	107	S	F0093	036	S	F0095	069	S	F0097	043	S
F0103	077	L	F0103	107	S	F0104	089	S	F0105	067	L
F0107	067	S									

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del grupo y a la administradora, en conformidad con las condiciones generales de la solicitud de inscripción.

La Escribana
e. 24/1 Nº 1217 v. 24/1/94

"S"

SANTA MARIA
Sociedad Anónima Inversora y Financiera
INORTEC
Sociedad Anónima
AGUSTIN ROCCA y COMPAÑIA
Sociedad Anónima, Inversora y Financiera

FUSION POR ABSORCION:

A los fines dispuestos por el artículo 83 inc. 3º de la ley 19.550 se hace saber:
Sociedad incorporante: SANTA MARIA SOCIEDAD ANONIMA INVERSORA Y FINANCIERA, con domicilio social en Av. Leandro N. Alem 1067 piso 28º, Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 30 de junio de 1949 bajo el Nº 499 al Folio 347 del Libro 48 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales.
Sociedades absorbidas: a) INORTEC SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio social en Av. Leandro N. Alem 1067, piso 19º, Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 27 de agosto de 1979 bajo el Nº 2675 del Libro 93 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; y b) AGUSTIN ROCCA Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA INVERSORA Y FINANCIERA, con domicilio social en Av. Leandro N. Alem 1067, piso 29º, Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 6 de mayo de 1974 bajo el Nº 872 al Folio 151 del Libro 80 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales.
Fusión: SANTA MARIA SOCIEDAD ANONIMA INVERSORA Y FINANCIERA es la sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente mientras que INORTEC SOCIEDAD ANONIMA y AGUSTIN ROCCA Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA INVERSORA Y FINANCIERA son las sociedades absorbidas que se disuelven sin liquidarse, en un todo de acuerdo con el Compromiso Previo de Fusión suscripto entre los representantes de las sociedades el 6 de diciembre de 1993, y aprobado por las Asambleas Extraordinarias Unánimes de las tres sociedades celebradas el 22 de diciembre de 1993. No existen accionistas recedentes. La fusión se efectúa en base a los balances al 30 de setiembre de 1993, fecha a la cual las valuaciones eran las siguientes:

	Santa María SAIF	Inortec SA	A. Rocca y Cía. SAIF
	$	$	$
Total activo	903.598.848,90	13.043.968,07	370.101.902,34
Total pasivo	34.117.752,79	89.689,17	3.891.599,69
Patrimonio Neto	869.481.096,11	12.954.278,90	366.210.302,65

Nota: Se deja constancia que la Sociedad Absorbente SANTA MARIA SOCIEDAD ANONIMA Inversora y Financiera no aumentó su capital social con motivo de la fusión por lo que el mismo se mantiene en $ 217.233.186.- representado por 173.786.543 acciones ordinarias "A" de un voto por acción y de valor nominal $ 1 unitario, y 43.446.643 acciones ordinarias "B" de valor nominal $ 1 por acción y con derecho a cinco votos por acción.
Reclamos de ley: Av. Leandro N. Alem 1067, piso 15º, Buenos Aires.

El Directorio
e. 24/1 Nº 73.694 v. 26/1/94

SIGEBA
S. A.

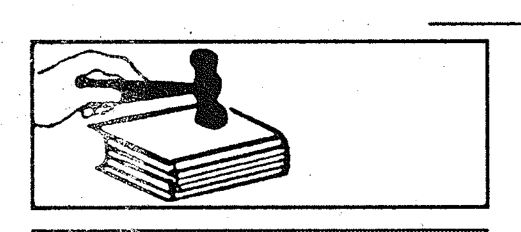
Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria, Unánime y Autoconvocada del 7/1/94 y reunión de Directorio de la misma fecha, la sociedad SIGEBA S.A. ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Benoit Culot; Vicepresidente: Jorge R. Postiglione; Director Titular: César G. Ferrante; Director Suplente: Alfredo L. Rovira.

El Autorizado Especial
e. 24/1 Nº 73.681 v. 24/1/94

SOFTWARE PRO DATA
S. A.

Acta de Asamblea General Ordinaria del 30 de octubre de 1991. Se resuelve por unanimidad fijar en dos, el número de miembros del Directorio, eligiéndose como Presidente al Sr. Jorge Alberto González y como Vice Presidente el Sr. José Cordara.

El Presidente
e. 24/1 Nº 73.634 v. 24/1/94



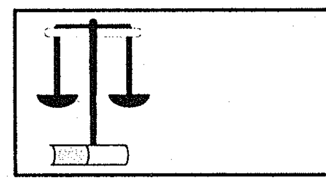


2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Guillermo Eduardo Campos comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden de TUTELAR Cía. Financiera S. A., conforme lo establecido por el art. 39 de la Ley 12.962 y dispuesto por el art. 585 del Código de Comercio, procederá a subastar el día 3 de febrero de 1994 a las 9,00 hs.en Talcahuano 479, Capital Federal, una unidad usada marca Fiat modelo Ducato 10 D, año 1993, uso particular, dominio B 2.471.920, tipo furgón, motor marca Fiat 149 B 1 0001181704; chassis Fiat Nº ZFA 29000 000-366474, en el estado en que se encuentra en exhibición, en Azcuénaga 1866, Capital Federal, de lunes a viernes de 15 a 18 hs. No se admitirán reclamos sobre el estado del vehículo. Base: U$S 18.690,00.- Al contado y al mejor postor. Comisión:10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El bien será entregado previo pago total del precio de venta. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El remate se efectúa por ejecución de la prenda Nro. B 2.471.920 contra Celia Mónica Saracho y Otro. Buenos Aires, a los 28 días del mes de diciembre de 1993. De no haber ofertas por la base mencionada, se subastará nuevamente luego de media hora de espera. Sin base. Buenos Aires, 28 de diciembre de 1993.

e. 24/1 Nº 73.699 v. 26/1/94



3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 85

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 85 y por Habilitación de Feria el Juzgado

Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 76, sito en Paraguay 1536 P. B. Capital Federal, cita y emplaza a doña MABEL BIENVENIDA PAEZ para que dentro de diez días comparezca a brindar las explicaciones que le serán requeridas en los autos: "MARTINEZ ORTELLADO, FRANCISCO JAVIER s/Información Sumaria". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de enero de 1994.

Nélida Mabel de Pirro, secretaria.

e. 24/1 Nº 73.708 v. 25/1/94

JUZGADO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

Juzgado de Instrucción Nº 6 Sec. 118 cita y emplaza por tres días a partir de la primera publicación a HECTOR SAUL ELISSONDO, en la causa 54.515 que se le sigue por estafa reiterada, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de enero de 1994.

Domingo Montanaro, secretario.

e. 24/1 Nº 110 v. 28/1/94

Nº 30

Juzgado Nacional de Instrucción Nº 30, Secretaría 109, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a MARCELO CARLOS MIGUEL STEWARD para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por administración fraudulenta bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1993.

Eamón Gabriel Mullen, secretario.

e. 24/1 Nº 109 v. 28/1/94

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

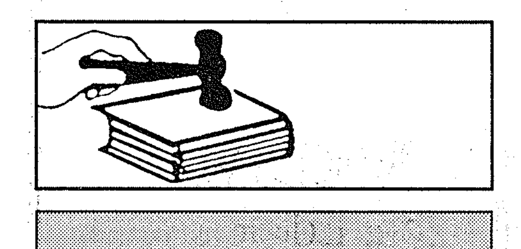
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 24/1/94 - Vence: 26/1/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	01-12-93	BORIS HINKULOW	73.578
59		Adolfo E. Granillo Ocampo	03-12-93	JOSE LUIS ALBORNOZ	73.596
60		Enrique C. Virto	30-12-93	LUIS DIONISIO ANTOLIN	73.576
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	28-12-93	CAPARROS RITA	73.564

e. 24/1 Nº 15 v. 26/1/94



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 1 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550 piso 6o. Capital Federal, Secretaría Unica comunica por 3 días en autos caratulados "PEREYRA, ROBERTO EDUARDO c/ DOMINGUEZ, MARTA ISABEL s/Ejecución Hipotecaria" expediente Nro. 5507-93 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 10 de febrero de 1994 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un departamento designado como Unidad Funcional 8 piso 7mo. del inmueble de la calle Malabia 2423-2425-2427 entre Avda. Santa Fe y Güemes superficie cubierta de 147,19 m²; semicubierta de 1,31 m² balcón de 11,97 m²; superficie total por piso para la unidad funcional de 160 m² porcentual del 10,07 %; una baulera designada como Unidad Complementaria VIII ubicada en planta sótano de superficie cubierta y total de 2,65 m²; porcentual de 0,17 % y la 1-9 ava parte indivisa de la Unidad Funcional Nº, 1 (garage) ubicada en planta baja del inmueble con entrada total por piso de 156,60 m² porcentual de 7,31 % zona Norte de la Capital Federal, Circunscripción 18, que conforme constatación efectuada por el martillero interviniente, se halla ocupado el inmueble por una persona en carácter de propietaria con 3 menores, el piso consta de living y comedor, con balcón sobre Malabia, un toilette; un dormitorio pequeño, 2 dormitorios con placards, un dormitorio en suite y con vestidor, un baño completo, dependencias de servicio con baño, cocina y comedor diario, todo en buen estado de conservación general, con una línea telefónica Nº 72-6895, dispone espacio guardacoche y una baulera, subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 8 y 9 de febrero de 1994 de 8 a 10 hs. Base: $ 75.000. Seña 30 %. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del 5to. día de aprobado el remate (art. 580 C.P.C.C.) comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en autos (fs. 113) Municipalidad por $ 7.238,42 al 23-9-93; (fs. 115) Municipalidad $ 2.592,59 al 23.9.93; (fs. 114) OSN $ 25,77 al 22.9.93; (fs. 116) $ 373,91 al 22.9.93 y (fs. 98) por expensas desde abril de 1992 $ 12.426,30 al 14.10.93.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1993.

Marcelo Gallo Tagle, secretario.

e. 24/1 Nº 73.698 v. 26/1/94

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44 de Capital Federal sito en Paraguay 1457 2do. piso Secretaría Unica comunica por 2 (dos) días en autos: "WAINGARTEN NAUM c/REBICH MIRTA ANGELICA s/Ejecución Hipotecaria Expediente Nº 35.488/93" que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 3 de febrero de 1994 a las 9:40 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal el siguiente inmueble: Un departamento designado como la Unidad Funcional Nro. 26 ubicado en el 5to. piso de la finca sita en zona sur Capital Federal con frente a calle Culpina 445 y 447 entre Avda. Directorio y calle Tandil Nomenclatura catastral circunscripción 5, sección 48, manzana 61, parcela 38, superficie cubierta 53,78 m² balcón 4,94 m² total por piso y por la Unidad Fucional 58,72 m² Porcentual 2,54 % Partida Nr. 1706686, el que conforme constatación efectuada por el martillero interviniente en autos se halla ocupado por un matrimonio y 2 hijos menores sin contrato, el inmueble se ubica como 5to. piso dto. "E" y consta de living comedor con balcón a contrafrente, 2 dormitorios, baño completo y cocina todo ello en buen estado general de conservación en el estado en que se encuentra y exhibe los días 1 y 2 de febrero de 1994 de 9 a 12 hs. Base $ 22.537,35. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en autos por Expensas No registra deudas al 30-8-93 fs. 51vta, OSN (fs. 49) por $ 103,71 al 7-10-93, Municipalidad (fs. 39) por $ 440,34 al 22-9-93 y Aguas Argentina (fs. 36) por $ 21,50 al 22-9-93.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1993.

Fernando O. Galán, secretario.

e. 24/1 Nº 73.700 v. 25/1/94

Nº 64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64 de Capital Federal sito en uruguay 714 1er. Piso Secretaría Unica comunica por 2 (dos) días en autos: "WAINGARTEN NAUM c/OLIVATI DE DANA MANSILLA MARIA LUISA s/Ejecución Hipotecaria Exp. Nº 26.613/93" que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 3 de febrero de 1994 a las 9:30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal el siguiente inmueble: La Unidad Funcional 21 del 5to. piso de la finca sita en zona norte de la Capital Federal con frente a la calle Guardia Vieja 3402/4/6/8 esquina Gallo 598 Nomenclatura catastral circunscripción 9, sección 13, manzana 41, parcela 1, la unidad tiene entrada por el Nº 3402 de Guardia Vieja y consta de superficie cubierta y total de 33,23 m² porcentual del 3,26 %, el que conforme mandamiento de constatación de fs. 77 se encuentra habitado por un único ocupante desconociendo el carácter en que lo hace consta de living comedor dormitorio baño y cocina, en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 1 y 2 de febrero de 1994 de 13 a 15 hs. Base $ 21.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en autos fs. 55 $ 46,67 al 7-10-93, expensas (fs. 58 vta.) no adeuda al 30-9-93, Municipalidad (fs. 48) $ 315,29, Aguas Argentinas (fs. 45) $ 8,32 al 22-9-93 y OSN $ 46,87. El saldo de precio dentro del 5to. día de efectuado el remate caso contrario al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publica el Banco Central de la República Argentina desde el momento de la celebración del Boleto y hasta el efectivo pago aun cuando la eventual demora no le fuera imputable.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1993.

Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 24/1 Nº 73.697 v. 25/1/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3 de la Capital Federal, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 9º Capital Federal, Secretaría Nº 6 comunica por 3 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FERNANDEZ, NORBERTO HUGO y Otro s/Ejecución Prendaria", expte. Nro. 64.726 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 10 de febrero de 1994 a las 9,25 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Fiat tipo sedán 4 puertas modelo Duna S año 1991 con motor a nafta Nro. 159 A2 0387556163; chassis marca Fiat Nro. 8AS 146000 00066120 uso privado, dominio S 595.806 el que conforme acta de secuestro de fs. 33 se halla en buen estado de conservación con 5 ruedas armadas, sin radio stereo, con cédula verde, en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 1.561. (50 % del capital reclamado) Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias en autos de deudas (fs. 40-41) en Municipalidad de San Jenaro Norte Pcia. Santa Fe por $ 80 y $ 278,97 al 16.11.93. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1993.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 24/1 Nº 73.695 v. 26/1/94

Nº 15

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15 de la Capital Federal sito Callao 635 3er. Piso, Secretaría Nº 29, comunica por dos (2) días en autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS SA c/GOROSITO ENRIQUE ALBERTO y Otros s/Ejecución prendaria exp. 61.104" que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 10 de febrero de 1994, a las 9:15 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal el siguiente bien: Un automotor marca Peugeot tipo Pick Up modelo 504 GD-PV año 1989 motor marca Peugeot Nr. 597192 chasis marca Peugeot 8022843 uso privado dominio B-2.162.491 en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle Rivadavia 8981 Capital, de Lunes a Viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Capital Federal. Base $ 4.858,21. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en autos fs. 77/78 de Rentas por $ 824,34 $ 111,97 al 26/7/93.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1993.

Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 24/1 Nº 73.701 v. 25/1/94

Nº 19

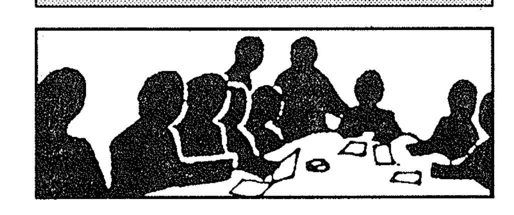
Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19 de la Capital Federal sito Talcahuano 550 7mo. piso, Secretaría Nº 38, comunica por tres (3) días en autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS SA c/FERNANDEZ BLANCA MERCEDES y Otros s/Ejecución prendaria" exp. 17.222 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 10 de febrero de 1994, a las 9:10 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal el siguiente bien: Un automotor marca Fiat uso privado tipo sedán 4 puertas modelo Duna SD año 1988 motor marca Fiat Nr. 127 A5 0002766204 chasis marca Fiat 8AS146 000 00037215 dominio B-2.221.001 el que conforme acta de secuestro de fs. 32 se halla con todos los accesorios originales de fábrica, un pequeño toque abolladura en la puerta trasera izquierda, con radio pasacasettes, antena rueda de auxilio y cubiertas en buen estado, criquet y llave saca ruedas con juego de llaves y la cédula verde en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle Echeverría 1218 Capital, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Capital Federal. Base $ 3.832,69. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1993.

Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 24/1 Nº 73.696 v. 26/1/94

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ANCLA PESQUERA
S. A. M. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Febrero 1994 a las 13 horas en Arenales 1630 1B, Cap. Fed., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones para llamar a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los Estados Contables ejercicio Nro. 21 cerrado el 30 de Abril de 1993.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Destino de los resultados acumulados.
5º) Nombramiento del Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta. Depósito de acciones tres días de anticipación.

El Directorio
e. 21/1 Nº 73.577 v. 27/1/94

ANCLA PESQUERA
S. A. M. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de Febrero 1994, 15 horas en Arenales 1630 1B, Cap. Fed., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobar el cambio de Jurisdicción de la Sociedad, fijando domicilio en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires.
2º) Designar 2 accionistas para firmar el acta. Depósito de acciones tres días de anticipación.

El Directorio
e. 21/1 Nº 73.586 v. 27/1/94

"C"

CENTRO DE BELLEZA INTEGRAL PAULINO COIFFEURS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 8 de febrero de 1994, a las 16 horas en Paraguay 1225, Piso 3ro., Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la situación comercial de la sociedad.
3º) Cambio de domicilio.

El Directorio
e. 20/1 Nº 73.491 v. 26/1/94

CLINICA OLIVOS
S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco (5) días: Se convoca a Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria en primera y segunda para el día 7 de febrero de 1994, a las 11,30 horas, en la Av. Córdoba 1367, Piso 2, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de lo actuado por el Directorio en la venta de acciones de sociedad controlada.

El Directorio

NOTA: Se hace saber que los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán anunciar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación en el establecimiento, en días hábiles de 13 a 15 horas.
Sociedad no comprendida en el art. 299 ley 19.550.

e. 20/1 Nº 73.506 v. 26/1/94

COVABAIR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de COVABAIR S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse, en primera convocatoria, el día 8 de febrero de 1994, a las 16 horas, en Florida 142, 3º piso "D", Capital Federal, y en segunda convocatoria el mismo día y lugar a las 17 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las que la convocatoria se realiza fuera del término establecido por el artículo 234 de la ley de sociedades comerciales;
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio económico Nº 15, cerrado el 30 de junio de 1993;
3º) Tratamiento de los resultados no asignados;
4º) Fijación del número y elección de los Directores Titulares que correspondan con mandato por dos años;
5º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por un período de un año;
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Directorio
e. 20/1 Nº 73.447 v. 26/1/94

CORTI
S. A. DE ELECTRIFICACION

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 7 de Febrero de 1994, 18 horas en Av. Belgrano 407 - 5º piso de Capital Federal para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos Art. 34, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1993.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.
4º) Designación de Síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Presidente
e. 21/1 Nº 73.562 v. 27/1/94

"E"

ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO EL ZAPALLAR
S.A.A.F.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO EL ZAPALLAR S.A.A.F.I.C. para que se reúnan en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el 8 de febrero de 1994, en Suipacha 570, piso 9º, Capital Federal, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Razones de la convocatoria fuera de término;
3º) Aprobación de la documentación contable exigida por el art. 234, inc. 1º, ley 19.550, correspondiente a los Ejercicios Económicos Nos 19 y 20, respectivamente cerrados el 30 de junio de 1992 y el 30 de junio de 1993;
4º) Decisión sobre los resultados y sobre las remuneraciones para el Directorio —aun en exceso del art. 261 de la ley 19.550— y la Sindicatura;
5º) Aumento del capital social;
6º) Reforma del Estatuto Social;
7º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación;
8º) Elección del síndico titular y suplente.

El Directorio
e. 18/1 Nº 73.318 v. 24/1/94

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS CRESPO
S. A. Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 8 de febrero de 1994, a las 18 horas en 1ª convocatoria y a las 19 horas en 2ª convocatoria, en la sede social Crespo 2924 Capital Federal, oportunidad en que se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reorganización del Directorio con mandato hasta la Asamblea Ordinaria que considerará los resultados del ejercicio Nº 33 finalizado el 30 de junio de 1993.
2º) Designar dos accionistas para aprobar y firma el Acta de la Asamblea.

El Directorio
e. 19/1 Nº 73.393 v. 25/1/94

"G"

GHOLES
S.A.I.C.I.F.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias en vigor, se resuelve convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA de la sociedad "GHOLES S.A.I.C.I.F. para el día 10 de febrero de 1994 a las 14 horas en la sede social sita en Cerrito 1532, segundo piso, departamento A, de la Capital Federal, para tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1º) a) Ratificación de la Asamblea del 29 de noviembre de 1991.
b) Cambio de signo monetario y modificación del art. 4º del estatuto social.
c) Ratificación de la venta del inmueble calle Dardo Rocha 2568/72, San Isidro, provincia de Buenos Aires, realizada el 8 de enero de 1992.
2º) Consideración de la conducta del Sr. Hugo Seglin en orden de las acciones responsabilidad previstas en el art. 247 y siguientes de la ley de sociedades comerciales por mal desempeño en el cargo y por causar perjuicios a la sociedad, así como la eventual remoción al cargo de director.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 34 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de marzo de 1993.
4º) Distribución de las utilidades, honorarios normales y especiales, honorarios en exceso art. 271, último párrafo ley 19.550.
5º) Aumento de capital por encima del quíntuplo.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
7º) Situación económica y financiera de la sociedad. Motivos por los cuales el directorio no ha puesto en consideración de la Asamblea el Balance cerrado el 28 de febrero de 1993, atraso en libros contables y societarios. Incumplimiento del art. 267 ley 19.550.
8º) Actividades en competencia art. 273 ley 19.550.
9º) Acción de responsabilidad art. 276 ley 19.550.

El Directorio
e. 18/1 Nº 73.314 v. 24/1/94

"H"

HOTEL LYON
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria día 5 de febrero hora 19 en Riobamba 251, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria excedido el plazo.
2º) Consideración memoria, balance e inf. síndico. Ej. 30/9/93.
3º) Distribución de ganancias.
4º) Composición nuevo Directorio y elección directores y síndicos.

El Directorio
e. 18/1 Nº 73.266 v. 24/1/94

"I"

INSTITUTO CIENTIFICO PAUL HNOS.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 4 de febrero de 1994 a las 10 y 11 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social de Avda. Paseo Colón 315 - 5º piso "B" - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta con facultad de aprobarla.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº76 finalizado el 30 de junio de 1993 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración de los honorarios al Directorio y Sindicatura (Artículo 261 Ley 19.550).
5º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección.
6º) Elección de Síndicos, titular y suplente.
Buenos Aires, 12 de enero de 1994.

El Directorio

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar sus títulos o acompañar certificados de depósito o constancia de titularidad de las acciones en Avda. Paseo Colón 315 5º "B", Capital Federal, de 13 a 17 horas.
El plazo vencerá el día 31 de enero de 1994 a las 17 horas.

e. 18/1 Nº 73.309 v. 24/1/94

INDEGAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el próximo 7 de febrero de 1994 a las 18,30 hs. en Gualeguaychú 3858, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la memoria, balance general y estados contables y demás documentos correspondiente al ejercicio cerrado el 30/9/93.
3º) Distribución de utilidades y retribución del directorio.
4º) Consideración de la gestión del directorio.
5º) Aumento de Capital (Art. 4º).
6º) Modificación de número de directores y reducción de mandato (art. 9º).
7º) Elección de directores titulares y suplentes.

El Directorio
e. 21/1 Nº 73.574 v. 27/1/94

"J"

JUNCAL
S. A. R. I. C. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas de JUNCAL SOCIEDAD ANONIMA, RURAL, INMOBILIARIA, COMERCIAL Y FINANCIERA, para el día 7 de febrero de 1994 a las

10:00 horas, en Sarmiento 580, 2º Piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el inc. 1º del art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio.
5º) Consideración de la Gestión de la Sindicatura.
6º) Fijación de los Honorarios del Directorio.
7º) Fijación de los Honorarios de aquellos Directores que cumplen funciones técnico administrativas (art. 261 párrafo 4º de la ley 19.550).
8º) Fijación de los Honorarios de la Sindicatura.
9º) Fijación del Número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
10º) Designación del Síndico Titular y del Síndico Suplente.

El Presidente

NOTA: Los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, para concurrir a la Asamblea, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea (Art. 238 de la ley 19.550).

e. 19/1 Nº 73.397 v. 25/1/94

"L"

LA PASTORIZA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el 16 de Febrero de 1994, a las 15.30 horas en la Sede Social calle Punta Arenas 2005, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del valor nominal de las acciones de la Sociedad. Liquidación de fracciones inferior al nuevo valor nominal.
2º) Conversión de las acciones nominativas en acciones al portador.
3º) Modificación del artículo cuarto de los Estatutos Sociales.
4º) Eliminación de la Sindicatura. Supresión artículo décimo cuarto de los Estatutos Sociales.
5º) Modificación artículo decimo de los Estatutos Sociales estableciendo obligación designación director suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

e. 21/1 Nº 73.615 v. 27/1/94

"M"

MARIO PARODI & ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas de MARIO PARODI & ASOCIADOS S.A., a celebrarse el día 17 de febrero de 1994 a las once horas, en las oficinas de la Avenida Santa Fe 951, piso 5º de esta Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las razones por las cuales la asamblea fue convocada fuera de término.
3º) Consideración del revalúo contable practicado al 31 de diciembre de 1992.
4º) Consideración de la gestión del directorio y del síndico, de la memoria, estados contables, notas, cuadros y anexos e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
5º) Determinación del número de miembros que integrarán el directorio y elección de los nuevos directores.
6º) Designación de síndicos titular y suplente.

El Directorio

NOTA: Se hace saber a los señores accionistas que deberán efectuar la comunicación a que se refiere el art. 238, segunda parte, de la ley 19.550 con una anticipación de tres días a la fecha fijada para la realización de la asamblea.

e. 20/1 Nº 73.489 v. 26/1/94

MARIO PARODI & ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la firma MARIO PARODI & ASOCIADOS S.A. a celebrarse el día 17 de febrero de 1994, a las doce horas, en las oficinas de la Avenida Santa Fe 951, piso 5º, de esta Capital, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social mediante la emisión de nuevas acciones a suscribir en efectivo o mediante la aplicación de saldos en cuenta corriente o de aportes no capitalizados ya efectuados. Determinación de su monto y de las modalidades de la emisión.
3º) Reforma del art. 4 de los estatutos para adecuarlo a lo que se resuelva al considerar el punto anterior.

El Directorio

NOTA: Se hace saber a los señores accionistas que deberán efectuar la comunicación a que se refiere el segundo apartado del art. 238 de la ley 19.550, con una anticipación no menor de tres días a la fecha fijada para la celebración de la asamblea.

e. 20/1 Nº 73.490 v. 26/1/94

"N"

NIKSO S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de la firma NIKSO S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la Sede Legal de Av. Corrientes 127, Piso 5, Of. 514 de la Capital Federal el día 8-2-94 a las 15:00 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Situación del actual Directorio de la firma.

El Síndico Titular

e. 21/1 Nº 73.568 v. 27/1/94

"P"

PETROBA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de PETROBA SOCIEDAD ANONIMA, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 4 de febrero de 1994, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Carlos Pellegrini 739, P. 6º of. 15 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera de término.
3º) Renuncia del Síndico Suplente.
4º) Elección de un Síndico Ad Hoc, para que dictamine con motivo del fallecimiento del Síndico Titular sobre los Balances Generales cerrados desde el 30/9/88 al 30/9/92, ambas fechas inclusive.
5º) Consideración y aprobación de la venta del Inmueble ubicado en la Av. Maipú 1037, de la Localidad de Vicente López, partido del mismo nombre, de la provincia de Buenos Aires, y de las cuatro cocheras que integran el mismo. Precio y condiciones de la operación.
6º) Consideración de las bases del convenio de desocupación del referido bien, a suscribirse con VILCOM S.R.L.
7º) Consideración de la documentación prescripta por el (art. 234, inc. 1) de la ley 19.550), relativo a los ejercicios cerrados desde el 30/9/88 al 30/9/92 ambas fechas inclusive.

8º) Remuneración al Síndico Ad Hoc que dictamine los estados contables cerrados desde el 30/9/88 al 30/9/92, ambas fechas inclusive.
9º) Absorción quebrantos acumulados ejercicios 1988, 1989 y 1990.
10º) Distribución de Resultados no Asignados ejercicios 1991 y 1992.
11º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndico (arts. 275 y 298 de la Ley 19.550), por los ejercicios cerrados desde el 30/9/88 al 30/9/92, ambas fechas inclusive.
12º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por dos años.
13º) Elección de un Síndico Titular y Suplente para el nuevo ejercicio.
14º) Autorización a Directores y Síndico (art. 273 de la ley 19.550).

El Directorio
e. 18/1 Nº 73.359 v. 24/1/94

PAPELERA MAR DEL PLATA S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 8 de febrero de 1994, a las 10:00 horas, en San Martín 662, Piso 3º "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Razones del llamado fuera de término;
3º) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 35 cerrado el 30 de junio de 1993;
4º) Consideración de los resultados del ejercicio;
5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y Sindicatura y fijación de su remuneración;
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente;
7º) Consideración del Revalúo Técnico al 30 de setiembre de 1992 sobre los bienes de uso de la Sociedad y su inclusión en el balance especial al 31 de diciembre de 1993;
8º) Consideración del aumento de capital social fuera del límite establecido por el art. 188 de la ley 19.550. Emisión de acciones y determinación de sus condiciones de emisión. Modificación del valor nominal y canje de acciones. Liquidación de fracciones;
9º) Consideración de las reformas necesarias al artículo Cuarto de los Estatutos Sociales como consecuencia de lo resuelto en el punto octavo de este Orden del Día. Protocolización.

El Presidente

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales hasta el día 2 de febrero de 1994 inclusive, en San Martín 662, Piso 3º "D", Capital Federal, en el horario de 10:00 a 17:00 horas. A los fines de considerar los puntos 7º, 8º y 9º precedentes se requerirá el quórum para Asambleas Extraordinarias.

e. 19/1 Nº 73.410 v. 25/1/94

"Q"

QUESORO S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
EJERCICIO 30 DE JUNIO DE 1993

Se convoca a los señores accionistas, a asamblea general ordinaria en primera y segunda convocatoria, a celebrar el 10 de febrero de 1994, a las 9 y 10 hs. respectivamente, en Yatay 343/45, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración motivos que ocasionaron la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550. Ejercicio Nº 15, cerrado el 30/6/93.
4º) Consideración actuación miembros del directorio y sindicatura, durante el ejercicio cerrado el 30/6/93.
5º) Aprobación honorarios a miembros del directorio en exceso al 25 %. Resultado del ejercicio.
6º) Fijación número miembros del Directorio, titulares y suplentes y su elección, por el término de dos años.

El Directorio
e. 20/1 Nº 73.459 v. 26/1/94

"R"

RICARDO Y SAMUEL DVOSKIN S. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de la firma "RICARDO Y SAMUEL DVOSKIN S. A.", a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la Sede Legal de Av. Corrientes 127, Piso 5º, Of. 514 de la Capital Federal, el día 8-2-94 a las 16:00 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Situación del actual Directorio de la firma. Se convoca Segunda Convocatoria para el día 8-2-94 a las 17:00 hs.

El Síndico Titular
e. 21/1 Nº 73.569 v. 27/1/94

"S"

SINCA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de febrero de 1994, a las 10 horas, en la sede social de la calle Aristóbulo del Valle 1257, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentos artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 2 cerrado el 31 de octubre de 1993. Aprobación gestión directorio y actuación Comisión Fiscalizadora.
2º) Remuneraciones al directorio según normas art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Honorarios Comisión Fiscalizadora.
4º) Tratamiento de la pérdida.
5º) Fijación del número de Directores Titulares entre tres y siete miembros y elección por un ejercicio. Designación Directores Suplentes en igual o menor número, por el mismo lapso.
6º) Elección de tres miembros titulares y suplentes de la Comisión fiscalizadora, en razón de estar comprendida la sociedad en el inc. 60 del artículo 299 de la ley 19.550, con mandato por un año.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio
e. 20/1 Nº 73.545 v. 26/1/94

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Lorenzo Luis Masseretti (L.E. 4.226.219), domiciliado en Av. Amancio Alcorta 1839, comunica que con fecha 30/10/93 transfiere a Jorge Antonio Ale Salem (DNI 14.140.036), domiciliado en Av. Osvaldo Cruz e Iguazú, el local de Venta de productos alimenticios (202.001) y bebidas envasadas (202.002). Venta de productos de abasto. Aves muertas y peladas y huevos hasta 60 docenas (201.005), sito en AV. AMANCIO ALCORTA 1855. Reclamos de Ley en el local comercial.

e. 18/1 Nº 73.302 v. 24/1/94

Cepeda y Cía. Industrial y Comercial S.R.L., Titular del local ubicado en Av. de los Constituyentes 3075-P.B., que funciona como taller de carpintería, ebanistería y tapizado de muebles (501270). Corte, doblado, estampado y perforado de metales, batido en frío, remachado (502150). Taller de soldadura autógena y eléctrica (502241). Taller de galvanoplastia, esmaltado, anodizado, cromado, niquelado, bruñido y operaciones similares (502250). Otros servicios de reparación no clasificados en otra parte; taller de afilación de tijeras, cuchillos, etc. Reparación de artículos de barro, losa, porcelana y cerámicas (503190), aprobado por expediente 97.571/88, transfiere el fondo de comercio sito en AV. DE LOS CONSTITUYENTES 3075, Cap. Fed., libre de todo impuesto y gravamen a la firma de Cepeda Puertas Blindadas S.A.C.I.F. y A., domiciliada en Av. de los Constituyentes 3075, (C.P. 1426) Cap. Fed. Reclamos de ley en el local transferido.

e. 18/1 Nº 73.308 v. 24/1/94

"Organización Lois y Mato S.R.L." (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) oficinas en Av. Las Heras 3345 2º "8", Capital avisan que "Don Herminio S.R.L." dom. en Av. Corrientes 4101, Capital vende a Ricardo Enrique Sena dom. en Av. Las Heras 3345 2º "8", Capital su negocio del ramo de servicios: café - bar - casa - lunch, despacho de bebidas con depósito complementario sito en AV. CORRIENTES Nº 4101/05 esq. FRANCISCO ACUÑA DE FIGUEROA Nº 706 P.B. y P. sótano, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 19/1 Nº 73.404 v. 25/1/94

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º "6" Capital TE.: 49-4255 avisa: Queda nula y sin efecto la compraventa del fondo de comercio del rubro de casa de lunch, despacho de bebidas, sito en Capital Federal, calle AVENIDA RIVADAVIA 7222, que Time Is Money S.R.L., domiciliada en Av. Rivadavia 7222, efectuaba a favor de Nueva Cherry S.R.L. (e/f), domiciliada en Habana 3268, publicada entre los días 29/11/93 al 3/12/93, según Edicto Nº 68.154. Reclamos en nuestras oficinas.

e. 19/1 Nº 73.444 v. 25/1/94

"C"

Transferencia Fondo Comercio Leandro Simeonidis L.E. 874.707, sito Congreso 4563 comunica que transfiere a Luis Angel Simeonides L.E. 7.616.682 sito Congreso 4557, libre de deuda y Gravamen, Fondo de Comercio Taller Mecánico de Fabricación Caños de Inyección y Flexibles para Motores Diesel sito CONGRESO 4559/61 en Cap. Fed. Reclamos de Ley. Domicilio Congreso 4563.

e. 20/1 Nº 73.498 v. 26/1/94

"CH"

C. P. Bienes Raíces SRL representada por el Martillero A. Dolorini Matrícula 150 comunica al comercio que Juan Ranzatto DNI 21.009.164 domicilio Don Bosco 3756 Capital vende a Carlos Libio DNI 10.512.173 domicilio Sanabria 4019 Capital el Fondo de Comercio de "Quiosco y todo lo comprendido en la Ord. 33.266" sito en CHARCAS 3371 de Capital Federal; oposiciones de ley en nuestras oficinas Avenida Pueyrredón 2247 Capital.

e. 20/1 Nº 73.539 v. 26/1/94

"S"

Graciela Evelia Figueras, domiciliada en Sánchez 2917 - José Mármol vende a Fabián Lisanti, domiciliado en C. Castillo 2568 - Capital Federal su quiosco sito en SARMIENTO 1249 - Capital Federal - Oposiciones Corrientes 1250, 6º J, Capital Federal.

e. 21/1 Nº 73.611 v. 27/1/94

"T"

Estudio Líder, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano, abogado con oficinas en Av. Corrientes 1670 2º piso "4", Capital Federal, avisa que Claudio Fabián Méndez y Marcelo Jorge Clemente, domiciliados en la calle Guayaquil Nº 362, Capital, venden a Marcelo Alberto Martori, domiciliado en la Av. Rivadavia Nº 4704, Capital, el negocio de casa de lunch café, bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, sito en la calle TTE. GRAL. JUAN D. PERON Nº 2202 P.B., Capital Federal, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Domicilio de las partes para reclamos de Ley, nuestras oficinas.

e. 18/1 Nº 73.307 v. 24/1/94

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

C.P.S. SERVICIOS DE INGENIERIA S.R.L.

Edicto de Deslinde, Amojonamiento y Mensura del Area de Explotación "Entre Lomas", Dpto. de Añelo, Prov. del Neuquén y Dpto. Gral. Roca, Prov. de Río Negro, lotes 7, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 24, 25, Fracción B y lote 5, Fracción D, Sección XXVIII; lotes 20, 21, 22, Fracción A y lotes 1, 2, 3, 9, 10, Fracción D, Sección XXV. Se comunica a propietarios y/o poseedores de inmuebles en las mismas que, según instrucciones de Petrolera Pérez Companc S.A., adjudicataria del área s/Dto. P.E. 87/91, se realizarán los trabajos indicados, amojonando los vértices de la misma s/Ley 17.319. Tareas a cargo Agrim. A. Protto. Informes en oficinas del Area, tel.: 099-51355/23787, Sr. Miguel Reche.

El Socio Gerente
e. 20/1 Nº 73.499 v. 24/1/94

"D"

DIFUSORA AUSTRAL S.A.

LLAMADO A SUSCRIPCION

Se comunica a los Sres. accionistas que por Asamblea General Ordinaria realizada el 17/1/94, se resolvió aumentar el capital de $ 200.000 a $ 600.000, emitiéndose a tal efecto 4.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables y de valor nominal $ 0,1 cada una, siendo del total precitado 2.040.000 de la clase o categoría "A" y 1.960.000 de la clase o categoría "B" unas y otras con derecho a un voto cada una, para ser ofrecidas en suscripción según el siguiente detalle:
a) Precio de la colocación: $ 0,1 por acción;
b) Forma de colocación: los señores accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia en el período de suscripción de 30 días establecido por el Estatuto Social y el Art. 194 de la Ley 19.550 computados a partir de la última publicación que por tres días se realice en Boletín Oficial. Asimismo ejercer su derecho a acrecer en el supuesto eventual sobrante de emisión, solicitando al momento de suscribir la cantidad adicional de acciones y comprometiéndose a integrar las mismas al primer requerimiento que se les haga luego del cierre del período de suscripción;
c) Forma de integración: al contado y en efectivo, en el acto de la suscripción;
d) Las acciones gozarán de dividendos a partir del 1 de mayo de 1993;
e) Los accionistas deberán presentar la solicitud de suscripción y ejercicio de derecho de acrecer en la sede social sita en Reconquista 1016 Piso 5 Capital Federal, de 12 a 17 hs., y hasta 30 días contados a partir de la última publicación que de este llamado se realice.

El Directorio
e. 21/1 Nº 73.638 v. 25/1/94

"M"

MELLOR GOODWIN S. A. C. I. F.

Maipú 1, Piso 21, Capital Federal. Por disposición de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 19 de noviembre de 1993, instrumentada en lo pertinente por Instrumento Privado del 5 de enero de 1994, se resolvió: 1) Aumentar el capital social desde la suma de pesos cuatro millones novecientos setenta y siete mil quinientos sesenta y siete a la de pesos dieciséis millones quinientos dieciséis mil quinientos sesenta y siete. 2) Emitir las acciones liberadas representativas del aumento del capi-

tal social, las que podrán ser suscriptas por los accionistas en proporción a sus respectivas participaciones. Las acciones serán todas ordinarias y nominativas, no endosables, de un peso valor nominal, respetando las proporciones de acciones "A" y "B" que estén en poder de los accionistas que las suscriben, clase "A", cinco votos; clase "B", un voto. A los efectos previstos en el art. 194 de la Ley 19.550 se informa a los señores Accionistas que por decisión de la Asamblea en este aumento de capital tienen derecho de optar a la suscripción preferente, debiendo ejercer dicho derecho dentro de los treinta días de la última publicación. 3) Reformar los artículos del Estatuto Social que quedarán redactados en cada caso como se indica: Primero: Con el nombre de SERVICIOS Y EQUIPAMIENTOS MECANICOS SOCIEDAD ANONIMA (SEM S. A.) continúa funcionando la Sociedad que fuera constituida bajo la denominación de "MELLOR GOODWIN SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Capital Federal, pudiendo por resolución del Directorio establecer sucursales, agencias, representaciones y fábricas, con o sin asignación de capital, en cualquier punto del país o del exterior. Tercero: La Sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades por sí, representando o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior I) a) Comerciales: Todas las relativas a maquinarias industriales y agrícolas y las relacionadas con la producción de energía eléctrica o mecánica en base a combustibles de toda naturaleza, incluso los nucleares y con las producción, distribución y aplicación de calor y frío, procesos y aparatos de la industria química y del petróleo, comprendiendo así entre otros, calderas de toda clase y sus componentes y/o partes, calentadores de agua y aire y otros fluidos, economizadores de combustibles, intercambiadores de calor, hornos y equipos de combustión, materiales y materias primas para la fabricación de dichos efectos y cualquier otro rubro similar, anexo o complementario a los enunciados, equipos, elementos o repuestos para la exploración, prospección, extracción, transporte o almacenamiento de hidrocarburos y cualquier otro producto, subproducto o materia prima generadora de energía, importación y exportación. El ejercicio de mandatos, consignaciones y representaciones. b) Industriales: Diseño, fabricación, construcción y/o montaje y puesta en marcha, en talleres propios o de terceros, o en las plantas industriales de los clientes de todos los equipos, maquinarias, artículos y/o productos enunciados en el apartado a) precedente y/o relacionados con las actividades enumeradas en el mismo. c) Financieras: Préstamos y/o aportes en inversiones de capitales a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones, debentures y otros valores mobiliarios y, en general, efectuar todas las operaciones relacionadas con la inversión de sus propios fondos y de aquellos cuya administración se les confíe, excluidas aquellas operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. II) a) Proyectar, fabricar, industrializar, comercializar y/o distribuir aparatos y equipos mecánicos y electromecánicos en general para la industria petrolera y otros, tales como equipos para bombeo, bombas, válvulas, etc. para la industria petrolera e industria en general. b) Proyectar, fabricar, industrializar, comercializar y/o distribuir conjuntos partes y piezas, mecánicas y estructurales. c) Comprar, vender, permutar o exportar esos elementos, así como también materias primas, materiales o mercaderías relacionadas con su objeto social. Asimismo, y para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad podrá: 1) Efectuar cualquier explotación de naturaleza similar o análoga a los indicados, sea en la República Argentina como en el extranjero. 2) Celebrar convenios con empresas nacionales o extranjeras para la producción, comercialización y/o distribución de cualquiera de los productos o mercaderías vinculadas con el objeto de la Sociedad, pueden asimismo aceptar representaciones mediante licencia de construcción, patentes, etc. 4) Formar sociedades subsidiarias, asociarse con terceros o adquirir o tomar parte en sociedades constituidas para operaciones comerciales, financieras o industriales relacionadas con su objeto o hacerse cargo de los negocios de otras empresas con fines similares. 5) Ejecutar, sin limitación alguna todos los actos jurídicos lícitos que tengan relación directa o indirecta con su objeto y practicar cuantos más actos u operaciones sean conducentes y se vinculen con sus fines, incluso vender y comprar o permutar bienes inmuebles y constituir o aceptar derechos reales y gravámenes como deudora o acreedora con o sin interés y en los plazos y condiciones que se pactaren". Cuarto: El capital social es de pesos dieciséis millones quinientos diecisiete mil quinientos sesenta y siete ($ 16.517.567.-) representado por dos millones ochocientos veintisiete mil ochocientos siete (2.827.807) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A", con derecho a cinco votos por acción y trece millones seiscientos ochenta y nueve mil setecientos sesenta (13.869.760) acciones ordinarias nominativas, no endosables, clase "B", con derecho a un voto por acción, ambas clases de valor un peso ($ 1.-) cada acción, pudiendo dicho capital elevarse hasta el quíntuplo por resolución de la Asamblea General Ordinaria en las condiciones estipuladas por el artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales, mediante la emisión de acciones dentro de las previstas en el artículo 5º de este Estatuto, cuyas clases y características determinará en su oportunidad la Asamblea. Decimocuarto: El Ejercicio Social cierra el 30 de junio de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente por ante la Inspección General de Justicia, Sector Registro Público de Comercio. Las ganancias líquidas y realizadas se destinan: a) Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto para el fondo de reserva legal; b) A remuneración del Directorio y Síndicos, en su caso; c) A dividendo de las acciones preferidas, con prioridad a los acumulativos impagos; d) El saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas, y a dividendo de las acciones ordinarias, a los titulares de los bonos a que se refiere el artículo octavo de este estatuto, en las condiciones de los artículos 228 a 231 de la Ley 19.550, o a fondos de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la Sociedad dentro de los tres años contados desde el día que fueron puestos a disposición de los accionistas".

El Directorio

e. 20/1 Nº 73.523 v. 24/1/94

"Z"

ZANELLA HERMANOS Y COMPAÑIA S. A. C. I. F. I.

ZANELLA SAN LUIS S. A. I. C.

ZANELLA CORDOBA S. A.

S/Fusión por absorción: A) Denominación, sede social y datos de inscripción en el Registro Público de Comercio de cada una de las sociedades: A efectos de dar cumplimiento con lo previsto por el art. 83 inc. 3 de la Ley 19.550, T. O. 1984, se informa que ZANELLA HERMANOS Y COMPAÑIA S. A. C. I. F. I., con domicilio legal en Viamonte 1167, 5to. Piso, de la Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el día 21 de marzo de 1960, bajo el Nº 636 del Libro 52, Tomo "A", Folio 362, de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; ZANELLA SAN LUIS S. A. I. C., con domicilio legal en Ruta 7, Km. 791,5, Parque Industrial San Luis, Provincia de San Luis, Argentina, inscripta en el Registro Público de Comercio el día 11 de enero de 1985, bajo el Tomo 26, Nº 150 del Libro 100, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; ZANELLA CORDOBA S. A., con domicilio legal en Humberto Primo 653, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina, inscripta en el Registro Público de Comercio el día 22 de octubre de 1987, bajo el Tomo 20, Folio 4795, Nº 1268; han resuelto su fusión mediante la absorción de las dos últimas por parte de la primera, la que queda como sociedad absorbente. B) Importe del aumento del capital de la sociedad incorporante: Atento que, a efectos de facilitar la realización de la fusión antes señalada ZANELLA HERMANOS Y COMPAÑIA S. A. C. I. F. I. ha adquirido la titularidad del 100 % de las acciones de ZANELLA SAN LUIS S. A. I. C. y de ZANELLA CORDOBA S. A., (a) no se aumentará su capital social ni, consecuentemente, se emitirán nuevas acciones de ZANELLA HERMANOS Y COMPAÑIA S. A. C. I. F. I., (b) no resulta necesario establecer la relación de cambio que prevé el artículo 83, inciso 1 c) de la Ley 19.550, y (c) no se llevará a cabo el canje de las acciones de ZANELLA SAN LUIS S. A. I. C. y/o de ZANELLA CORDOBA S. A. por la cantidad de acciones de ZANELLA HERMANOS Y COMPAÑIA S. A. C. I. F. I. que hubiera correspondido conforme a la relación de cambio mencionada. C) Valuación del activo y del pasivo de las sociedades fusionantes: Para la instrumentación de la fusión se

practicaron balances especiales al 30 de setiembre de 1993, que fijaron para ZANELLA HERMANOS Y COMPAÑIA S. A. C. I. F. I. un Activo de $ 116.773.804 y un Pasivo de $ 70.491.536, quedando por lo tanto un Patrimonio Neto de $ 46.282.268; para ZANELLA SAN LUIS S. A. I. C., un valor de Activo de $ 48.988.200, un valor de Pasivo de $ 18.883.455 y Patrimonio Neto de $ 26.697.979; ZANELLA CORDOBA S. A. un valor de Activo de $ 8.877.006 y un valor de Pasivo de $ 6.039.509, quedando por lo tanto un Patrimonio Neto de $ 2.837.497. Como consecuencia de la fusión, el Balance Consolidado determina al 30 de setiembre de 1993 los siguientes importes: Activo, de $ 125.764.068; Pasivo, $ 76.015.614; Patrimonio Neto, $ 46.282.268. D) Fechas del compromiso previo de fusión y de las resoluciones sociales que las aprobaron: El compromiso previo de fusión fue suscripto el 29 de noviembre de 1993 y aprobado por los directorios y por las Asambleas de Accionistas de ZANELLA HERMANOS Y COMPAÑIA S. A. C. I. F. I., ZANELLA SAN LUIS S. A. I. C. y ZANELLA CORDOBA S. A., en sus reuniones del 29 de noviembre de 1993 y del 30 de diciembre de 1993, respectivamente.

e. 21/1 Nº 73.575 v. 25/1/94

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña ELSA GILDA SCHULZ. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1993.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 20/1 Nº 73.396 v. 24/1/94

Nº 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don OLEGARIO VICTOR CARLOS ANDRADE. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1993.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 20/1 Nº 73.385 v. 24/1/94

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Secret. Nº 17 cita a SANTIAGO CARLOS CATTANEO en causa Nº 112 seguida por el delito de falsificación, para que se presente dentro del tercer día, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Buenos Aires, 12 de enero de 1994.
María Susana Spina, secretaria federal.

e. 20/1 Nº 107 v. 26/1/94

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires interinamente a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Fernando Moras Mom, en la causa Nº 199 caratulada "N. N. TANO por infracción a la ley 23.737" cita y emplaza por el término de cinco días (conf. art. 150 del C.P.P.N.) a HUGO DANIEL ONORATO para que se presente dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado por el delito de inf. a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Martín, 10 de enero de 1994.
Fernando M. Moras Mom, secretario.

e. 21/1 Nº 108 v. 27/1/94

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a cargo de la Dra. María Carmen De Cucco Alconada, ubicado en Talcahuano 550, piso 7º, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de diciembre de 1993 se decretó la quiebra del Sr. DANIEL ALBERTO GABE cuyo D.N.I. es el Nº 10.226.880. Se fija hasta el día 20 de abril de 1994 para que los acreedores presenten ante el síndico, Contadora Liliana Edit Cichero, calle Esmeralda 634, piso 5º "A", de Capital Federal, las peticiones de verificación de sus créditos y títulos permanentes. Señálase la fecha de los días 11 de mayo de 1994 y 2 de junio de 1994, respectivamente, para que el síndico presente los informes a que se refieren los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 y la del 28 de junio de 1994 para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, en caso de ser propuesto. Este se llevará a cabo con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que el acto dará comienzo a las 11:00 hs., por lo cual deberán concurrir a justificar su personería a partir de las 9:00 hs. Se intima al fallido para que cumpla en lo pertinente con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551; para que entregue al síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad y los libros de comercio; para que constituya domicilio en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los bienes objeto de desapoderamiento. Se ordena a los terceros a que entreguen al síndico los bienes objeto de desapoderamiento y se les prohibe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1993.
María Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 18/1 Nº 100 v. 24/1/94

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 21/1/94 - Vence: 25/1/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	27-12-93	ROBERTO GARCIA y PEREGRINA VICTORIA AGUIAR	73.521
15	UNICA	Graciela R. Melgar	22-12-93	VILLAMIL EDGARDO	73.474
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	13-12-93	LEON BEER	73.468
79		Ana M. Kruls de Molina Portela	10-12-93	TERESA LORENZA MUÑOZ RIVAS	73.505
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	26-11-93	ELISA REY	73.542
101	UNICA	María Isabel Millán	15-12-93	MANUEL FERNANDEZ y CONCEPCION DURAN de FERNANDEZ	73.515

e. 21/1 Nº 14 v. 25/1/94

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

Impreso por LALEY S.A. Editora e Impresora